Año XIX—(2.ª Epoca) Lunes 8 de Enero de 1906. Núm. 823

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tocarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barcelona Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Montilla, Coruña, Cáceres San Juan, Despí, Lorca.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra. *Virgilio.*

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo
Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: El año agrícola.—Peligro para nuestra exportación, por el *Conde de Montornés*.—Contra la política hidráulica.—ESPÍRITU RURAL: Instantánea, por *Fernando López Tuero*.—Un discurso del Sr. Maura.—El crédito agrícola.—La reforma arancelaria.—POR EL CAMPO.—Reflexiones sobre un discurso del señor Vizconde de Eza.—Producción agrícola de los Estados Unidos en 1905.—Manera de hacer las mezclas de primeras materias para abonos, por *Juan Gavilán*.—BIBLIOGRAFIA.—Proyecto de ley.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS.

EL AÑO AGRÍCOLA

— 1906 —

El pasado ha sido un año perdido para el país, como lo será el presente y como lo serán los que vayan viniendo, si Dios sigue abandonándonos.

Es triste tener que declararlo; pero resulta que en España los hombres públicos, la organización toda de este país desventurado está, muy lejos de ponerse de acuerdo con el proverbio inglés que atribuye al tiempo el valor del oro, y el valor del oro para los españoles, es precisamente una de las abrumadoras cargas que sobre ellos pesan con más enérgica tenacidad.

¡Que se ha perdido un año para el trabajo agrícola, para la producción, para la riqueza, para el bienestar y prosperidad del país, que no puede existir sin prosperidad agrícola! ¿Qué importa?

¡Se han pasado tantos años haciendo lo mismo!

¡Qué tremenda aflicción para un pueblo que desea llegar, el verse contenido, mantenido, educado y dirigido por costumbres, tradiciones, corruptelas y odiosos convencionalismos, sustrayéndose todos, con brutal encogimiento de hombros, al firme convencimiento de que toda la vida nacional futura está hoy encerrada en el problema agrario!

Mientras tanto, las demás naciones caminan, avanzan, mejoran sus cultivos, sus leyes y sus procedimientos, se desarrollan y crecen, planteando las bases de un porvenir más próspero, salvando con previsión consoladora las dificultades naturales y económicas y la falta de cultura técnica que suelen oponerse en todas partes á los desenvolvimientos de la riqueza agraria.

En ningún pueblo del mundo se recogen hoy los dolores y tristezas que aquí podemos recoger, al considerar el triste año que acaba de pasar, con su cortejo de cambios de política y de gobernantes, sin plan ni concierto, sin fe ni ideas, en crisis perpétua todos los intereses más preciados, viviendo al día, sin organización, sin voluntad, sin vida mental, en lentitud desesperante y tardía, en quietismo funesto y en indiferencia musulmana para cuanto signifique instinto de defensa para la vida nacional, para cuanto ésta tiene de fecundo, para cuanto se reviste de esperanzas, de propósitos, de rectificaciones de la vida pasada, de compenetración y disciplina en el plantear y resolver los gravísimos problemas que nos rodean, si la reconstitución de la Patria ha de acometerse con los bríos y firmeza que reclaman de consuno su salud é integridad.

Las revueltas del amor propio y de la ambición, que tienen conturbado los ánimos de los españoles y sueltas las pasiones en la política española, no han parado mientes, aunque los campos continúen despoblándose, los labradores sin instrucción y sin medios para adquirirla ni para mejorar sus condiciones, los montes talados, las haciendas abandonadas al rentero, imperando la rutina, el propietario en ruina y el trabajador hambriento, sin que la hora de las soluciones para tanto problema sobre que descansa la vida del Estado haya llegado aún, ni se vislumbre siquiera.

¿Y cómo ha de hacerse ni intentarse nada, si en el espacio del año que acaba de trascurrir han pasado cinco ministros y medio por el Departamento de Agricultura, del cual depende el porvenir todo del país?

El secreto del renacimiento y creciente prosperidad de Alemania, está en prácticar todo lo contrario de lo que nosotros hacemos.

Francia ha centuplicado su riqueza desde su Sedán. Nosotros tenemos un Sedán cada año, sin que el ejemplo vecino nos haga cambiar de vida.

Los años pasan y la aspiración del alma española debe ser ver turnar en los gobiernos hombres bien probados de que no sirven para gobernar, y en estas distracciones honestas pasamos la vida, riéndonos, gozando con los cambios y cegando, con las esperanzas de todo un pueblo digno de mejores gobernantes, todas las fuentes de riqueza, toda noble aspiración y cuantos propósitos de enmienda suelen aparecer alguna vez que otra en alguna hora afortunada, que pensamos conscientemente.

¿Qué vida nueva podremos registrar en el año presente?

Los hechos derivarán al terminarlo, registrando quizá lo que en el anterior; dos leyes, la de sindicatos y Pósitos, *que han pasado sin discusión ni debate*, olvidándose el Gobierno de consignar en el presupuesto los créditos necesarios para que puedan ser viables.....

Un horror y una vergüenza.

¿No es verdad que caminamos muy deprisa á la disolución?

Peligro para nuestra exportación

Sentido práctico del imperialismo inglés.—Consecuencias que puede producir aquel en las naciones agrícolas que abastecen hoy los mercados del Reino Unido.—Medios de defensa que España debe fomentar.

Hace días tomando el té en casa de unos amigos en una población de la costa de Inglaterra, se comentaba la resolución de una jóven irlandesa, allí presente, que habiendo realizado su improductivo patrimonio en su isla nativa, gracias al «Irish Land Purchase Act,» se despedía de sus amigos y marchaba al Canadá á emplear su fortuna en una granja que ella misma intentaba dirigir. Al preguntarla en qué fundaba sus esperanzas de augurar así, un porvenir próspero, contestó: «Que la mejor colocación del dinero inglés, era hoy sin duda, en buenas tierras en las colonias, pues con el tiempo Inglaterra no tenía más remedio que procurar abastecerse en absoluto de aquellas, obteniendo en cambio por el desarrollo de éstas, mercados seguros para los productos de su industria, todo esto sostenido por un proteccionismo bien entendido.

La contestación de aquella joven refleja en absoluto la idea dominante del imperialismo inglés, y la confianza con que ella se lanzaba á su nuevo y arriesgado plan de vida, explica la fuerza que de día en día, va tomando esa idea, discutida aún por muchos, pero que se toma ya en consideración por eminentes economistas é importantes industriales de este país.

Desde principios del segundo tercio del pasado siglo, Inglaterra, gracias á las especiales condiciones de laboriosidad de sus habitantes y á su envidiable situación política, sobre todo comparada en aquel entonces con la de las otras naciones (América sufriendo las convulsiones interiores que habían de preceder á su unidad y grandeza; Francia sintiendo su decadencia, después de su dominio momentáneo de la Europa, España ensangrentada por sus guerras civiles, y así las demás), empezó sin que nadie pudiese ponerle trabas a esparcir los útiles é ingeniosos productos de su industria, y como su relativa limitada extensión le imposibiliba cada vez más para producir los elementos necesarios para el sostenimiento de su población, que crecía á la par que su riqueza se desarrollaba, fomentaba por todos los medios, la importación de todo aquello que era necesario para el sostenimiento de su pueblo y de las primeras materias para sus fabricaciones, por ello fué desde aquel entonces el libre cambio la única concepción económica mercantil de este pueblo, que, dando libre entrada para las necesidades de su población é industria, encontraba así el medio para crearse mercados nuevos para los productos de la segunda cada vez más floreciente, y como los productos fabricados exportados representaban mucho más valor que los agrícolas ó mineros importados, la nación vió con orgullo y tranquilidad aumentar su riqueza como consecuencia lógica de las oscilaciones de su balanza comercial.

Pero ese hermoso ejemplo no podia dejar de ser imitado por otras naciones, á medida que su situación política y estado de educación de sus habitantes lo permitian, tanto más cuanto que muchas de ellas tenian poblaciones tan aptas ó más que la inglesa y cuanto que además aventajaban á ésta en poseer dentro de sus estados aquellas mismas primeras materias que los ingleses hasta entonces habian tenido el privilegio de someter á la elaboración, multiplicando así su valor.

Gracias al camino recorrido, á los perfeccionamientos de los medios de producción y alto grado de aptitud de su mano de obra, poco preocupó á Inglaterra en un principio este movimiento industrial de las otras naciones, pero no pasaba el tiempo en vano para los que marchaban á la zaga de aquella.

Por todas partes la industria se implantaba por medio de la instalación de numerosas fábricas, que continuamente mejoraban su mano de obra, y primeramente la industria Inglesa se ha visto competida y muchas veces excluida de los paises nuevamente fabriles; estos después se han atrevido á presentarle batalla en donde ella tenía organizados sus mercados, y finalmente le disputan la venta en la misma Inglaterra, en muchas ocasiones, con productos similares aunque no tan superiores, como sucede generalmente con los alemanes, y aun en ocasiones con productos superiores como muchos de los Estados Unidos y en algunas especialidades como sucede con muchos franceses. Así vemos, si mis noticias son exactas, locomotoras construidas en el Extranjero, recorriendo las líneas inglesas y artículos de usos muy corrientes, que solo se encuentran en los almacenes de construcción alemana, viéndose por lo tanto hoy Inglaterra molestada en su producción en su misma metrópoli, cuando hace medio siglo se consideraba con un derecho casi exclusivo de esparcir sus productos por todo el mundo.

No hay nadie aquí que no se dé hoy cuenta de esta peligrosa situación, aumentada considerablemente por el estado de la cuestión social que, no porque se presente en forma menos ruidosa que en otros países, por el carácter de este pueblo, deja de existir y producir serios trastornos mercantiles, y aunque ciertamente no todo, vean un remedio á este mal en el imperialismo protegido por un sistema proteccionista, no cabe dudar que lo que hace cincuenta años se hubiera considerado aquí como una locura, se discute hoy en libros, en mítins y diarios, está apoyado por buena parte del partido conservador, y cuenta con más de un tercio de la masa de los políticos del país.

Si el ejemplo de Inglaterra no fué ni podía ser inútil á los demás países, menos podía serlo para ésta, el que le daban sus hijos emancipados del Norte de América.

Disponiendo aquéllos de extensiones inmensas, favorecidas por todos los climas y clases de terrenos, con la constancia y laboriosidad de aquellos habitantes, hace tiempo que comprendieron que para ser verdaderamente grandes era la primera condición la de no necesitar de nada para existir, y desde un principio, aprovechando los elementos que la providencia pusiese en sus manos, se dedicaron á hacer marchar paralelamente su desarrollo agrícola y su desarrollo industrial, habiendo llegado, después del trabajo constante de muchos años, á la situación más envidiable, económicamente hablando, que puede existir, puesto que pueden abastecerse de productos agrícolas y mineros, por sí solos, dar colocación dentro del país á una gran parte de su industria, y tener aún sobrantes de productos de la tierra y de productos manufacturados para inundar los mercados extranjeros, como hoy lo empiezan á hacer.

No puede Inglaterra por sí sola imitar á los norte-americanos, y por esto ha ido á buscarlo con su idea del imperialismo. Con la sensatez de sus gobiernos nunca ha oprimido á sus colonias cuando ha comprendido que éstas no sufrirían ya su opresión, y antes de que pensasen en emanciparse, les han ido concediendo leyes autonómicas sin romper nunca relaciones que en su día pudieran servirle, y hoy el ideal del imperialismo sería formar con la madre Patria y sus colonias un solo núcleo, en el que el desarrollo de las riquezas agrícolas de éstas fuera el suficiente para abastecer á los habitantes de la Metrópoli, y permitiera consumieran aquéllas su producción industrial, gracias á su creciente riqueza, llegando á conseguir por medio de ese núcleo lo que los norte-americanos han obtenido en su mismo país, sostenido todo esto por un sistema económico proteccionista bien adecuado, y poniendo todos los medios para seguir siendo los dueños de los mares, su necesaria comunicación, por medio de sus poderosas escuadras, auxiliadas por oportunos convenios políticos internacionales.

No puede asegurarse aún que sea esta la idea dominante en el país, dônde todo el partido liberal, después de hace poco en el poder y quién sabe si por poco tiempo, es francamente partidario de la doctrina de librecambio, y es por hoy indudable que el proteccionismo basado en el intercambio con las colonias sólo tiene defensores en buena parte del partido conservador; pero también es muy cierto que aunque la nueva tendencia data de bien poco, hoy se la concede un lugar en la política que nadie pudo imaginar hace bien pocos años, y sólo el tiempo podía decir si las circunstancias que le dieron existencia y que tienden más á aumentar que á disminuir, multiplicando sus defensores, no la hagan pasar del terreno de la teoría al de la práctica, en un país tan oportunista como este. ¿Podrán los liberales, fieles partidarios del libre cambio, encontrar otro remedio á la presente situación, sin llegar á lo que los imperialistas consideran su salvación, hasta considerar que con ello se resolvería en gran parte el difícil problema de los *unemployed* (sin trabajo), grave asunto, precisamente en su punto álgido, ó tendrán que evolucionar en el sentido que lord Chamberlain defiende y del que ha sido hasta cierto punto el iniciador?

Sea una ú otra la tendencia que el sistema económico de esta gran nación siga, no por eso, aunque remoto el peligro, habrá dejado de existir, y como estos son más fáciles de remediar que de hacer desaparecer, muy conveniente ha de ser á las naciones agrícolas que son abastecedoras de Inglaterra mirar un poco hacia el porvenir, para que si se presentase el mal no fuese de tan funestos resultados, y para que, imitando los ejemplos de naciones como los Estados Unidos, sigan aquellos hermosos derroteros.

Si el planteamiento del imperialismo inglés puede ser un peligro para nuestro país, que bien puede considerarse en esa categoría de naciones, nadie sostendrá que el no estudiarlo puede traer su solución, y por remoto que sea nunca será inútil trabajar para que nos sean menos sensibles sus efectos.

Bien lejos está España de producir todo lo que puede, ni de consumir tôdo lo que debiera, ni en el terreno agrícola ni en el industrial, y el aumento del consumo como el de la producción, gracias al desarrollo paralelo de esas dos fuentes de riqueza, debe ser el «desideratum» de todos los que deseen la prosperidad y engrandecimiento de nuestro país, y sólo imitando constantemente los grandes ejemplos podremos conseguirlo.

Solo un país industrialmente rico, puede consumir los productos de sus campos bien cultivados y viceversa, solo una población numerosa rural y rica, puede tener los medios para colocar los múltiples productos de su industria.

Facilitar á nuestros campos el agua de los ríos por medio de canales, la de lluvia por medio de pantanos, suprimir las trabas que impiden el desarrollo de nuestra industria, facilitar las comunicaciones existentes y crear nuevas, para evitar que productos agrícolas de muchas de nuestras regiones fértiles, sean más baratos y conocidos en pleno Londres que en muchas poblaciones del centro de España, y que no resulte, como hoy sucede, más económico el transporte de los ricos productos de nuestras minas á países extranjeros, que á distancias diez veces menores de nuestro propio país, educar á nuestras poblaciones agrícolas industriales, al mismo tiempo que se les enseña todo lo que para sus trabajos hayan de menester, sin querer por eso modificar sus fundamentales costumbres y creencias, todo esto debe ser la base para llegar al apetecido engrandecimiento agrícola é industrial que, en su día, si el peligro antes citado llegara á ser un hecho, nos pondría en excelentes condiciones para evitar sus efectos, pudiendo tener vitalidad para consumir nuestros propios productos y marchar hacia nuestro engrandecimiento, primer deber de todo buen ciudadano hacia su patria.

EL CONDE DE MONTORNÉS

Brighton, Diciembre de 1905.

CONTRA LA POLÍTICA HIDRÁULICA

El Sr. Prado y Palacio, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento y lamentando la pobreza del presupuesto de Agricultura, base de la regeneración nacional, se expresó así:

«El agua—decía—es un factor esencialísimo de la producción; pero el agua no es la producción misma, ni puede serlo jamás; el agua, por sí sola, no creará nunca un aumento de riqueza, ni grande ni chico; el agua con otros elementos tan importantes como éste, el agua con la modificación de los cultivos, el agua con el abono, el agua con la selección de semillas, el agua con las labores profundas, el agua, en una palabra, con toda la transformación progresiva en el orden del cultivo, sí será factor del aumento, y un aumento importantísimo, de la riqueza, aunque no tanto, desgraciadamente, como su señoría cree. Pero creer que todo el problema es ese, creer que todo el problema está en eso, esto, Sr. Gasset, permítame que se lo diga con toda la modestia propia de mis modestos medios, yo entiendo que es un error de su señoría.

Porque, en último resultado, todo el aumento de regadío que puede efectuarse en nuestro país, aun suponiendo que todo lo concebible fuera realizable, y realizable con éxito, sería, señores diputados, un aumento de un doble de lo actual. Todo el regadío actual, fijo y eventual, es próximamente de un millón ó millón y medio de hectáreas.

Un aumento de riqueza equivalente al quinto de la evaluación de la producción total actual, porque hoy saben todos los señores diputados que la agricultura nacional representa en medias cosechas una producción bruta de cinco millares; es decir, de 5.000 millones de pesetas, de los cuales cinco millares, los dos tercios están representados por el cultivo cereal de secano, el cual, por las condiciones de altura, de topografía del terreno, etc., etc., está totalmente fuera de la posibilidad del aumento de regadío á que el Sr. Gasset se refiere.

Creo más importante una modificación en el orden de los cultivos.

Yo desearía que el señor ministro de Fomento ordenará el estudio, serio y concienzudo, de la flora esteparia, para que fuese claramente determinada, porque, aunque cueste vergüenza confesarlo, nuestra flora esteparia no está conocida, ni analizada, ni estudiada, y tiene ese sentido importancia tan grande, como que sin él no es posibl la modificación eficaz del cultivo en nuestra Andalucía y en todo el Mediodía de España.

Concluyé exponiendo que, cuando se haya duplicado la producción agrícola nacional, habrá Patria. (Muy bien.)

El Sr. Gasset contestó extrañándose de que así discurriese hoy el Sr. Prado y Palacio, cuando antes había sido tan fervoroso devoto de la política hidráulica.

Pero el Sr. Prado y Palacio diría para sus *adentros*:

—De sabios es mudar de opinión.

Y no hubo más.

ESPIRITU RURAL

INSTANTÁNEA

El campo, considerado como predio agrícola de propiedad particular, tiene que estar organizado de forma tal que responda á dos finalidades: una es de orden económico, positivista, consiste en rendir beneficios líquidos que satisfagan razonable y equitativamente el interes correspondiente al capital y al trabajo invertido, este es el éxito de la empresa agrícola; otro es de orden moral, espiritualista, consiste en colmar de encantos la vista, que el ánimo se extasíe y llene de agrado al contemplar una superficie de tierra engalanada con plantas vigorosas y obras hechas por mano hábil y correcta, como tributo rendido á la belleza, ésta es la realización de la estética agrícola.

Un campo agrícola, una finca sin belleza, sin estética, es seguramente propiedad de un hombre de poco gusto, escasa cultura, falto de aptitudes en esta profesión.

La tierra limpia, las plantaciones alineadas, las obras de riego correctamente trazadas, el material y maquinaria de uso en perfecto estado de conservación, los edificios saneados y confortables, etc., lejos de ser cuestiones indiferentes, son los elementos que hábilmente combinados conforme á las reglas del arte, producen la estética, como de la combinación rítmica de las notas del pentágrama surge la música, y de la unión ingeniosa de los colores de la escala cromática nace la pintura.

El arte en las empresas agrícolas es indispensable para el éxito de la producción; donde no se atienda al bien parecer, á la belleza, no funcionan con perfección las máquinas, no corre el agua sin pérdida ni daño, no viven los animales sin riesgos ni contratiempos, etc.

Yo ruego á los publicistas que sienten predilección por las cosas relativas á la vida del campo, que escriban libros de estética agrícola, es la más bella y fructífera planta que sembrarse puede en el suelo de la patria.

FERNANDO LÓPEZ TUERO.

Fíjense nuestros lectores en el notabilísimo trabajo que publicamos hoy del señor Conde de Montornés, titulado, *Peligro para nuestra exportación,* **que nos remite desde Inglaterra. Piense en él el Sr. Moret.**

UN DISCURSO DEL SR. MAURA

Fueron tan interesantes las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. Maura en el debate sobre el presupuesto, para oponerse á que se recargaran en un 3 por 100 las contribuciones directas, según deseaba el presidente del Consejo, explican con tanta exactitud los inconvenientes y la gravedad que tal reforma produciría, y reflejan con tal precisión el común sentir de la inmensa mayoría de la opinión de dentro y fuera de la Cámara, que creemos oportuno reproducir algunos de sus párrafos, copiándolos del *Extracto oficial* de las sesiones para que juzgue el país agrícola del valor de este gran gobernante:

«Es una cosa tan grave—dijo el ilustre jefe de la minoría conservadora,—de tal trascendencia, establecer como propuesta de la comisión de Presupuestos á la Cámara y como base ya de deliberación y de voto un gravamen sobre todas las contribuciones directas, y además el comienzo de un sistema alarmante, alarmantísimo, para todos los intereses nacionales, que de prevalecer sin haberlo siquiera tramitado, en una tarde, en la comisión, con el cálculo y el análisis necesario, traería sobre el agravio, por lo menos, la irritación de la irreflexión aparente. Porque quien ha podido reflexionar es el Gobierno; nosotros, hasta la tarde de ayer, hasta el final del discurso del señor presidente del Consejo de ministros, lo hemos ignorado todo; yo declaro que absolutamente todo.

Un Gobierno que propusiese desgravar, reducir algún ingreso, merecería ser juzgado en el acto sobre un tambor, y fusilado si no traía la reposición. Pero, notadlo, no se trata de eso; hoy está suprimido el impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas y el pan; parece que el Gobierno pretende restablecerlo, que es como crearlo, porque no hay más sino que tiene un antecedente histórico muy próximo, pero es un nuevo tributo que propone el Gobierno.

Para llenar el hueco de los 11 millones no hace falta sino establecer en la estimación comprobada los ingresos por alcoholes, los ingresos por la reforma del timbre que pueden mejorar los rendimientos actuales de esta renta, tienen la ventaja de que son contribuciones indirectas, análogas á la que se rechaza en el presupuesto, y evitan multitud de objeciones doctrinales, de resistencia de intereses legítimos y de alarma en la opinión que produce el trasiego instantáneo, impremeditado en la apariencia, al menos impremeditado ha de ser, desde el recurso de las contribuciones indirectas á la Cenicienta, que ha sido históricamente aquella riqueza, que por estar al sol, se agrieta en todas las estaciones. (Muy bien.)

Cuando el presidente del Consejo bajó á las cifras, á mí me parece indudable que computaba el 3 por 100 también sobre los intereses de la Deuda, porque ese es el grueso de la partida que figura en el cómputo de S. S. La mayor cantidad en el rendimiento por utilidades sobre que S. S. ha calculado el 3 por 100 le que se percibe sobre el cupón, y yo, sin hablar ahora de ningún principio, sin hacer nigún voto, sin limitar para nada el uso de nuestra soberanía en lo porvenir, pero hablando de la política y de los momentos presentes, os digo: si cualesquiera que fuesen las percepciones que se obtuvieran alterando el estado actual de relaciones de los perceptores de intereses de la Deuda con el Fisco bajo el aspecto contributivo, no sería infinitamente mayor el daño que haría al crédito la alarma de ver que el Congreso español entraba por este camino.

La falta de seguridad despreciaría el crédito infinitamente más que cuanto cobráramos por ese concepto. (Aprobación en las minorías.) Hay, pues, que descartar esta medida por inconveniente.

Voy al otro extremo de ese guarismo y me encuentro con aquellos intereses. Los pequeños sueldos, los pequeños haberes activos y pasivos; congruas miserables, cuyo alivio, cuyo descargo propuníamos nosotros en nuestro proyecto de presupuestos para 1906, reforma que se ha quitado del proyecto que discutimos. Y los que pedíamos que se degravasen esas pequeñas congruas de sustentación ¿podremos dejar de resistir, ya que vemos que se ha abandonado el alivio, que se imponga un recargo? Eso no nos lo podéis pedir, no lo podéis esperar de nosotros, ni eso se puede explicar, porque la dificultad que se quiere resolver proviene de habernos preocupado de no encarecer el pan, ¿qué más me da encarecer el pan en el mostrador ó quitarle el céntimo á la criada que va á comprarlo? (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

La contribución territorial, rústica y urbana. En cuanto á la rústica, empujada la Administración y empujadas las leyes de Presupuestos de cada año por la notoria enormidad del gravamen, han atacado la reforma antes de poder cumplirla, y se hablaba ayer aquí, con mucha verdad, de seis ó siete tipos contributivos que están funcionando todavía y que constituye un verdadero embrollo en la administración de ese tributo. Y ¿vamos á añadir otro por medio de un recargo, y en un año de miseria agrícola en que el Gobierno ha necesitado para una sola región no sé cuántos millones para decir que ha aliviado la sed de las abrasadas campiñas andaluzas?

Es contradictorio, es incomprensible el recargo sobre la riqueza rústica y pecuaria, al mismo tiempo que se presenta el *bill* de indemnidad por haber concedido ese crédito. Eso no lo podemos votar nosotros.

En cuanto á la contribución urbana, hay que decir que estábamos cediendo á la presion para desgravar la décima extraordinaria, aquel transitorio recargo. Tampoco se mantiene la mitad de la desgravación que nosotros habíamos propuesto, y ahora tenemos que desandar el camino y añadir un 3 por 100, que casi equivale á la mitad de la décima que quitamos. No nos pidáis tampoco que votemos eso. Aquéllo era muy reflexivo, lo habíamos aceptado, y de improviso no podemos marchar en sentido contrario; perderíamos toda autoridad ante los españoles, y ante nuestra propia conciencia nosotros mismos nos ahorcaríamos.

La industrial. Hace mucho años que en el Parlamento se viene examinando esto, y recuerdo trabajos notables del Sr. Azcárate sobre ello. Hace pocos días recibí yo la estadística última y la cogí como si fuera una novela. Confieso que me parece uno de los muestrarios más elocuentes de nuestro estado administrativo, la estadística de la contribución industrial, pero ahora no estoy para demostraciones, sino para insinuaciones, y á vuestro juicio y á vuestra crítica entrego la mía, y ella es que la enfermedad consiste, no en que las cuotas sean altas ó bajas, sino en que hay muchísimas cuotas que no se perciben.

Es decir, que es una contribución en la que se necesita mejorar la administración. Se necesita perseverar en el esfuerzo para obtener que todo el plano sirva de asiento y que no descanse sólo sobre determinados puntos, en que la inocencia ó la notoriedad misma de la riqueza impida sustraerse al tributo. El recargo es una marcha inversa, porque significa una dificultad más para completar la matrícula, y en cambio excita á los que están efectivamente sujetos á la percepción de la contribución industrial.

Llegamos á las cédulas. Para mí la cuestión de las cédulas es una ventana que mira al otro hemisferio, al otro asunto, del cual hasta ahora no he dicho palabra, que es la administración municipal.

En efecto, hay que reconocer y confesar, y yo reconozco y confieso que no es una novedad, que la dificultad máxima de la supresión de los consumos sobre el trigo y las harinas era el estrago en la Hacienda municipal, como lo será para conseguir la transformación del impuesto de consumos.

No se puede llegar al fin sin los medios; pero reconozco que es enorme el inconveniente que suscita la Hacienda municipal. Claro es que para mí, dadas mis conocidas convicciones, todo lo que se haga para remediar esa dificultad serán paliativos, serán remedios ineficaces, mientras no hayamos logrado lo que hemos intentado con tanto ahinco, y que yo por mi parte me propongo perseguir sin descanso, que es la transformación profunda y radical de la Administración local.

El señor presidente del Consejo de ministros nos hablaba ayer de dejar á los Ayuntamientos que ellos por sí restablezcan los consumos sobre el pan, que yo me resigné á eso sin dificultad, no sin dolor, porque repito que para mí en esa materia no hay solución buena mientras no tengamos la reforma hecha en la Administración local, fundamental y total. Pero yo llamo la atención del señor presidente sobre una cosa, sobre que en las cédulas, donde es notoria y escandalosa la diferencia entre los rendimientos del tributo y lo que el tributo por la ley debe ser, consiste la dificultad experimentada en que no logra la Administración formar las matrículas de todos los individuos que deben contribuir por razón de ese impuesto; en que aun con todos los ensayos hechos, incluso el ensayo, que no califico, de los arriendos, es decir, del empalme con la codicia privada, el esfuerzo fiscal asociado á la rapacidad individual, no logra ofrecer á la Administración formales y completas las matrículas.

Pues creo yo que el medio de lograr esto, el suplemento único eficaz de esa deficiencia, sin que se lastime la señora Administración pública, es que los vecinos tengan precisión de satisfacer sus necesidades, procurando que todos ellos se provean de cédula.

Yo no tengo reparo en que se conceda á los Ayuntamientos, no sólo recargos que las leyes autorizan, sino todo el avance en la cuota misma, en el principal de las nuevas cédulas, de las cédulas que el Estado no ha logrado percibir. Y este puede ser un recurso considerable para poder llegar á saber cuál es la suficiencia ó deficiencia de este impuesto.

Esto me gusta mucho más, me parece más útil, más saludable, está, además, dentrr de lo legislado y establecido, que autorizar á los Ayuntamientos para imponer sobre el pan. Pero si es menester proveer á la deficiencia de este recurso, el de las cédulas, entregando á la administración municipal todo lo que los Municipios logren completar con la matrícula, y además todos los encargos que las leyes autorizan. Si además hay de venir después los recargos de las especies, nos resignaremos á ello mientras dure la enfermedad.

De manera que para el Estado, el recargo sobre las cédulas me parece un recurso muy escaso, propenso á agravar el mal, que nos aleja del fin que perseguimos.

Nosotros tenemos reparos, que no nacen de nuestra voluntad, que no amenguan nuestro deseo de facilitar la obra del Gobierno, en votar uno á uno los recargos que proponía el señor presidente en la tarde de ayer: que nosotros consideramos fuera de cuestión la imposibilidad de que las Cortes voten el restablecimiento del impuesto de consumos sobre el trigo, las harinas y el pan; que para nosotros no es necesario sustituir los 11 millones, porque están sustituidos en la realidad, en las cajas del Tesoro, en la efectividad de la percepción fiscal; no falta más que escribir una cifra, que no sé por qué se ha rebajado en 11 millones, cuando la realidad acredita que son 25 los que está produciendo en el año actual el impuesto de alcoholes, y de 12 á 23 van 11, y á 25 van más.

Además, si hubiera que añadir algo á esto, ahí está la ley del Timbre ya estudiada, que no es una improvisación, y si eso no basta, proponer recursos, en sustitución de aquéllos á los procuradores en Cortes, corresponde al Gobierno y no á nosotros.

No demos el espectáculo de entrar por un camino como el de acudir al cómodo sistema de los recargos en las contribuciones directas, mirando hacia Inglaterra.

En España eso significaría un camino tal como el comienzo de una política cuyo menor daño sería, á mi juicio, el dolor que causara ese 3 por 100.

Creo que serían muchos tantos por ciento, un multiplicador enorme, las alarmas que sentiría la opinión el vernos entrar por ese camino; porque, señores diputados, es muy llano echar cuenta de céntimos, y hoy poner dos céntimos y mañana otros dos, y hacer una obra inversa, de la que ha constituído durante muchos años los esfuerzos de las Cortes y de los Gobiernos españoles.

Nosotros deseamos que el Gobierno halle soluciones que podamos aceptar. Lealmente digo que esas que ayer fueron anunciadas son inaceptables, y tendremos que combatirlas vigorosamente para impedir que prevalezcan.» (Aplausos en la minoría conservadora.)

El crédito agrícola.

Los progresos realizados por el crédito agrícola en España son grandes. De día en día aumenta el número de Sindicatos que tratan de operar con el Banco, y para unificar el criterio de las sucursales en tan importante asunto, el Banco ha dictado una circular, en que se exponen las condiciones que han de reunir los Sindicatos para conseguir créditos y la cuantía de éstos.

En el mes de Diciembre raro ha sido el día en que no se ha constituído algún Sindicato, contándose entre los últimos que han entablado relaciones con el Banco uno en Cartagena, con 4.828 asociados, y otro en Zaragoza, con 1.560.

El número de Sindicatos con crédito en el Banco que hay en España, es el indicado á continuación, siguiendo el orden de las provincias:

Alava, 2.—Badajoz, 3.—Baleares, 1.—Burgos, 1.—Cáceres, 1.—Cádiz, 2.—Castellón, 1.—Ciudad Real, 7.—Córdoba, 4.—Cuenca, 2.—Guadalajara, 7.—Lérida, 3.—Málaga, 2.—Murcia, 2.—Navarra, 1.—Palencia, 2.—Sevilla, 16.—Soria, 1.—Tarragona, 4.—Zaragoza, 1.

Total: 63.

Son, pues, 20 las provincias españolas en donde existen Sindicatos, y éstos se elevan al número de 63, con 10.104 asociados.

El rápido desarrollo adquirido en estos últimos meses por el crédito agrícola, hace esperar, con fundamento, que esas cifras, ya relativamente elevadas, aumentarán progresivamente, lo cual beneficiará en alto grado á la agricultura y á la riqueza nacional.

La reforma arancelaria.

El proyecto de bases trae en desasosiego profundo á las clases agrícolas. Temen padezcan sus intereses, que los privilegios de ayer continúen, y desconfían, con razón, del apoyo tibio que el Sr. Moret, leader de la escuela librecambista, pueda ofrecer á la agricultura, quien como el Sr. Moret es teorizante empedernido, á pesar de ser un buen agricultor.

No van descaminados los que así discurren, porque en esas bases está todo el cerebro agrícola, toda su gaveta, sus aspiraciones todas, los corazones todos de los que viven apegados á la existencia comprometida del terruño.

El movimiento de opinión es grande, muy grande, temerosos y fundados los recelos del país agricultor, porque realmente en el proyecto de bases para la reforma arancelaria, hay algunas—lo repetiremos para afirmar más y más la opinión—que ofrecen serios peligros. Unas, porque permiten á su sombra que los trigos castellanos sean depreciados por los negociantes del litoral, matando al mismo tiempo la industria harinera de las regiones centrales; otras, porque en sus nebulosidades se adivinan las admisiones temporales y los depósitos francos, verdaderos cuchillos que despedazarían, quizás con ayuda del agio y de las fraudulentas manipulaciones, el cuerpo anémico de la agricultura.

Quieren los agricultores que todos vivan, para que todos puedan vivir. No puede, no, consentirse, que con sangre de la agricultura se vaya á remediar la anemia de otros, cuando tan exangüe se halla la agricultura. Quieren, en suma, y razón les sobra para quererlo así, que de las desgracias y de las alegrías, de las bienandanzas y de las penurias, de las prohibiciones y de los privilegios, participe toda España por igual, sin que estos últimos se concedan solo en beneficio de unos pocos favorecidos por especiales condiciones de lugar.

SCCB2021

Año XIX—(2.ª Epoca) Lunes 8 de Enero de 1906. Núm. 823

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tolarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Santa Cruz de Tenerife, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barcastro Toledo, Leja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula, Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Caravaca, Sevilla, Ampurdán, Montilla, Coruña, Cáceres San Juan, Despí, Lorca.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animale domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

SUMARIO: El año agrícola.—Peligro para nuestra exportación, por el *Conde de Montornés*.—Contra la política hidráulica.—ESPÍRITU RURAL: Instantánea, por *Fernando López Tuero*.—Un discurso del Sr. Maura.—El crédito agrícola.—La reforma arancelaria.—POR EL CAMPO.—Reflexiones sobre un discurso del señor Vizconde de Eza.—Producción agrícola de los Estados Unidos en 1905.—Manera de hacer las mezclas de primeras materias para abonos, por *Juan Gavilán*.—BIBLIOGRAFIA.—Proyecto de ley.—NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.—DE TODAS PARTES.—NOTAS Y RECORTES.—MERCADOS.

EL AÑO AGRÍCOLA

— 1906 —

El pasado ha sido un año perdido para el país, como lo será el presente y como lo serán los que vayan viniendo, si Dios sigue abandonándonos.

Es triste tener que declararlo; pero resulta que en España los hombres públicos, la organización toda de este país desventurado está, muy lejos de ponerse de acuerdo con el proverbio inglés que atribuye al tiempo el valor del oro, y el valor del oro para los españoles, es precisamente una de las abrumadoras cargas que sobre ellos pesan con más enérgica tenacidad.

¡Que se ha perdido un año para el trabajo agrícola, para la producción, para la riqueza, para el bienestar y prosperidad del país, que no puede existir sin prosperidad agrícola! ¿Qué importa?

¡Se han pasado tantos años haciendo lo mismo!

¡Qué tremenda aflicción para un pueblo que desea llegar, el verse contenido, mantenido, educado y dirigido por costumbres, tradiciones, corruptelas y odiosos convencionalismos, sustrayéndose todos, con brutal encogimiento de hombros, al firme convencimiento de que toda la vida nacional futura está hoy encerrada en el problema agrario!

Mientras tanto, las demás naciones caminan, avanzan, mejoran sus cultivos, sus leyes y sus procedimientos, se desarrollan y crecen, planteando las bases de un porvenir más próspero, salvando con previsión consoladora las dificultades naturales y económicas y la falta de cultura técnica que suelen oponerse en todas partes á los desenvolvimientos de la riqueza agraria.

En ningún pueblo del mundo se recogen hoy los dolores y tristezas que aquí podemos recoger, al considerar el triste año que acaba de pasar, con su cortejo de cambios de política y de gobernantes, sin plan ni concierto, sin fe ni ideas, en crisis perpétua todos los intereses más preciados, viviendo al día, sin organización, sin voluntad, sin vida mental, en lentitud desesperante y tardía, en quietismo funesto y en indiferencia musulmana para cuanto signifique instinto de defensa para la vida nacional, para cuanto ésta tiene de fecundo, para cuanto se reviste de esperanzas, de propósitos, de rectificaciones de la vida pasada, de compenetración y disciplina en el plantear y resolver los gravísimos problemas que nos rodean, si la reconstitución de la Patria ha de acometerse con los bríos y firmeza que reclaman de consuno su salud é integridad.

Las revueltas del amor propio y de la ambición, que tienen conturbado los ánimos de los españoles y sueltas las pasiones en la política española, no han parado mientes, aunque los campos continúen despoblándose, los labradores sin instrucción y sin medios para adquirirla ni para mejorar sus condiciones, los montes talados, las haciendas abandonadas al rentero, imperando la rutina, el propietario en ruina y el trabajador hambriento, sin que la hora de las soluciones para tanto problema sobre que descansa la vida del Esdo haya llegado aún, ni se vislumbre siquiera.

¿Y cómo ha de hacerse ni intentarse nada, si en el espacio del año que acaba de trascurrir han pasado cinco ministros y medio por el Departamento de Agricultura, del cual depende el porvenir todo del país?

El secreto del renacimiento y creciente prosperidad de Alemania, está en prácticar todo lo contrario de lo que nosotros hacemos.

Francia ha centuplicado su riqueza desde su Sedán. Nosotros tenemos un Sedán cada año, sin que el ejemplo vecino nos haga cambiar de vida.

Los años pasan y la aspiración del alma española debe ser ver turnar en los gobiernos hombres bien probados de que no sirven para gobernar, y en estas distracciones honestas pasamos la vida, riéndonos, gozando con los cambios y cegando, con las esperanzas de todo un pueblo digno de mejores gobernantes, todas las fuentes de riqueza, toda noble aspiración y cuantos propósitos de enmienda suelen aparecer alguna vez que otra en alguna hora afortunada, que pensamos conscientemente.

¿Qué vida nueva podremos registrar en el año presente?

Los hechos derivarán al terminarlo, registrando quizá lo que en el anterior; dos leyes, la de sindicatos y Pósitos, *que han pasado sin discusión ni debate*, olvidándose el Gobierno de consignar en el presupuesto los créditos necesarios para que puedan ser viables.....

Un horror y una vergüenza.

¿No es verdad que caminamos muy deprisa á la disolución?

Peligro para nuestra exportación

Sentido práctico del imperialismo inglés.—Consecuencias que puede producir aquel en las naciones agrícolas que abastecen hoy los mercados del Reino Unido.—Medios de defensa que España debe fomentar.

Hace días tomando el té en casa de unos amigos en una población de la costa de Inglaterra, se comentaba la resolución de una jóven irlandesa, allí presente, que habiendo realizado su improductivo patrimonio en su isla nativa, gracias al «Irish Land Purchase Act,» se despedía de sus amigos y marchaba al Canadá á emplear su fortuna en una granja que ella misma intentaba dirigir. Al preguntarla en qué fundaba sus esperanzas de augurar así, un porvenir próspero, contestó: «Que la mejor colocación del dinero inglés, era hoy sin duda, en buenas tierras en las colonias, pues con el tiempo Inglaterra no tenía más remedio que procurar abastecerse en absoluto de aquellas, obteniendo en cambio por el desarrollo de éstas, mercados seguros para los productos de su industria, todo esto sostenido por un proteccionismo bien entendido.

La contestación de aquella joven refleja en absoluto la idea dominante del imperialismo inglés, y la confianza con que ella se lanzaba á su nuevo y arriesgado plan de vida, explica la fuerza que de día en día, va tomando esa idea, discutida aún por muchos, pero que se toma ya en consideración por eminentes economistas é importantes industriales de este país.

Desde principios del segundo tercio del pasado siglo, Inglaterra, gracias á las especiales condiciones de laboriosidad de sus habitantes y á su envidiable situación política, sobre todo comparada en aquel entonces con la de las otras naciones (América sufriendo las convulsiones interiores que habían de preceder á su unidad y grandeza; Francia sintiendo su decadencia, después de su dominio momentáneo de la Europa, España ensangrentada por sus guerras civiles, y así las demás), empezó sin que nadie pudiese ponerle trabas a esparcir los útiles é ingeniosos productos de su industria, y como su relativa limitada extensión le imposibilitaba cada vez más para producir los elementos necesarios para el sostenimiento de su población, que crecía á la par que su riqueza se desarrollaba, fomentaba por todos los medios, la importación de todo aquello que era necesario para el sostenimiento de su pueblo y de las primeras materias para sus fabricaciones, por ello fué desde aquel entonces el libre cambio la única concepción económica mercantil de este pueblo, que, dando libre entrada para las necesidades de su población é industria, encontraba así el medio para crearse mercados nuevos para, los productos de la segunda cada vez más floreciente, y como los productos fabricados exportados representaban mucho más valor que los agrícolas ó mineros importados, la nación vió con orgullo y tranquilidad aumentar su riqueza como consecuencia lógica de las oscilaciones de su balanza comercial.

Pero ese hermoso ejemplo no podía dejar de serimitado por otras naciones, á medida que su situación política y estado de educación de sus habitantes lo permitían, tanto más cuanto que muchas de ellas tenían poblaciones tan antas ó más que la inglesa y cuanto que además aventajaban á esta en poseer dentro de sus estados aquellas mismas primeras materias que los ingleses hasta entonces habían tenido el privilegio de someter á la elaboración, multiplicando así su valor.

Gracias al camino recorrido, á los perfeccionamientos de los medios de producción y alto grado de aptitud de su mano de obra, poco preocupó á Inglaterra en un principio este movimiento industrial de las otras naciones, pero no pasaba el tiempo en vano para los que marchaban á la zaga de aquella.

Por todas partes la industria se implantaba por medio de la instalación de numerosas fábricas, que continuamente mejoraban su mano de obra, y primeramente la industria Inglesa se ha visto competida y muchas veces excluída de los países nuevamente fabriles; estos después se han atrevido á presentarle batalla en donde ella tenía organizados sus mercados, y finalmente le disputan la venta en la misma Inglaterra, en muchas ocasiones, con productos similares aunque no tan superiores, como sucede generalmente con los alemanes, y aun en ocasiones con productos superiores como muchos de los Estados Unidos y en algunas especialidades como sucede con muchos franceses. Así vemos, sí mis noticias son exactas, locomotoras construidas en el Extranjero, recorriendo las líneas inglesas y artículos de usos muy corrientes, que solo se encuentran en los almacenes de construcción alemana, viéndose por lo tanto hoy Inglaterra molestada en su producción en su misma metrópoli, cuando hace medio siglo se consideraba con un derecho casi exclusivo de esparcir sus productos por todo el mundo.

No hay nadie aquí que no se dé hoy cuenta de esta peligrosa situación, aumentada considerablemente por el estado de la cuestión social que, no porque se presente en forma menos ruidosa que en otros países, por el carácter de este pueblo, deja de existir y producir serios trastornos mercantiles, y aunque ciertamente no todo, vean un remedio á este mal en el imperialismo protegido por un sistema proteccionista, no cabe dudar que lo que hace cincuenta años se hubiera considerado aquí como una locura, se discute hoy en libros, en mítins y diarios, está apoyado por buena parte del partido conservador, y cuenta con más de un tercio de la masa de los políticos del país.

Si el ejemplo de Inglaterra no fué ni podía ser inútil á los demás países, menos podía serlo para ésta, el que le daban sus hijos emancipados del Norte de América.

Disponiendo aquéllos de extensiones inmensas, favorecidas por todos los climas y clases de terrenos, con la constancia y laboriosidad de aquellos habitantes, hace tiempo que comprendieron que para ser verdaderamente grandes era la primera condición la de no necesitar de nada para existir, y desde un principio, aprovechando los elementos que la providencia pusiese en sus manos, se dedicaron á hacer marchar paralelamente su desarrollo agrícola y su desarrollo industrial, habiendo llegado, después del trabajo constante de muchos años, á la situación más envidiable, económicamente hablando, que puede existir, puesto que pueden abastecerse de productos agrícolas y mineros, por sí solos, dar colocación dentro del país á una gran parte de su industria, y tener aún sobrantes de productos de la tierra y de productos manufacturados para inundar los mercados extranjeros, como hoy lo empiezan á hacer.

No puede Inglaterra por sí sola imitar á los norteamericanos, y por esto ha ido á buscarlo con su idea del imperialismo. Con la sensatez de sus gobiernos nunca ha oprimido á sus colonias cuando ha comprendido que éstas no sufrirían ya su opresión, y antes de que pensasen en emanciparse, les han ido concediendo leyes autonómicas sin romper nunca relaciones que en su día pudieran servirle, y hoy el ideal del imperialismo sería formar con la madre Patria y sus colonias un solo núcleo, en el que el desarrollo de las riquezas agrícolas de éstas fuera el suficiente para abastecer á los habitantes de la Metrópoli, y permitiera consumieran aquéllas su producción industrial, gracias á su creciente riqueza, llegando á conseguir por medio de ese núcleo lo que los norte-americanos han obtenido en su mismo país, sostenido todo esto por un sistema económico proteccionista bien adecuado, y poniendo todos los medios para seguir siendo los dueños de los mares, su necesaria comunicación, por medio de sus poderosas escuadras, auxiliadas por oportunos convenios políticos internacionales.

No puede asegurarse aún que sea esta la idea dominante en el país, dónde todo el partido liberal, desde hace poco en el poder y quién sabe si por poco tiempo, es francamente partidario de la doctrina de libre cambio, y es por hoy indudable que el proteccionismo basado en el intercambio con las colonias sólo tiene defensores en buena parte del partido conservador; pero también es muy cierto que aunque la nueva tendencia data de bien poco, hoy se la concede un lugar en la política que nadie pudo imaginar hace bien pocos años, y sólo el tiempo podía decir si las circunstancias que le dieron existencia y que tienden más á aumentar que á disminuir, multiplicando sus defensores, no la hagan pasar del terreno de la teoría al de la práctica, en un país tan oportunista como este. ¿Podrán los liberales, fieles partidarios del libre cambio, encontrar otro remedio á la presente situación, sin llegar á lo que los imperialistas consideran su salvación, hasta considerar que con ello se resolvería en gran parte el difícil problema de los *unemployed* (sin trabajo), grave asunto, precisamente en su punto álgido, ó tendrán que evolucionar en el sentido que lord Chamberlain defiende y del que ha sido hasta cierto punto el iniciador?

Sea una ú otra la tendencia que el sistema económico de esta gran nación siga, no por eso, aunque remoto el peligro, habrá dejado de existir, y como estos son más fáciles de remediar que de hacer desaparecer, muy conveniente ha de ser á las naciones agrícolas que son abastecedoras de Inglaterra mirar un poco hacia el porvenir, para que si se presentase el mal no fuese de tan funestos resultados, y para que, imitando los ejemplos de naciones como los Estados Unidos, sigan aquellos hermosos derroteros.

Si el planteamiento del imperialismo inglés puede ser un peligro para nuestro país, que bien puede considerarse en esa categoría de naciones, nadie sostendrá que el no estudiarlo puede traer su solución, y por remoto que sea nunca será inútil trabajar para que nos sean menos sensibles sus efectos.

Bien lejos está España de producir todo lo que puede, ni de consumir todo lo que debiera, ni en el terreno agrícola ni en el industrial, y el aumento del consumo como el de la producción, gracias al desarrollo paralelo de esas dos fuentes de riqueza, debe ser el «desideratum» de todos los que deseen la prosperidad y engrandecimiento de nuestro país, y sólo imitando constantemente los grandes ejemplos podremos conseguirlo.

Solo un país industrialmente rico, puede consumir los productos de sus campos bien cultivados y viceversa, solo una población numerosa rural y rica, puede tener los medios para colocar los múltiples productos de su industria.

Facilitar á nuestros campos el agua de los ríos por medio de canales, la de lluvia por medio de pantanos, suprimir las trabas que impiden el desarrollo de nuestra industria, facilitar las comunicaciones existentes y crear nuevas, para evitar que productos agrícolas de muchas de nuestras regiones fértiles, sean más baratos y conocidos en pleno Londres que en muchas poblaciones del centro de España, y que no resulte, como hoy sucede, más económico el transporte de los ricos productos de nuestras minas á países extranjeros, que á distancias diez veces menores de nuestro propio país, educar á nuestras poblaciones agrícolas industriales, al mismo tiempo que se les enseña todo lo que para sus trabajos hayan de menester, sin querer por eso modificar sus fundamentales costumbres y creencias, todo esto debe ser la base para llegar al apetecido engrandecimiento agrícola é industrial que, en su día, si el peligro antes citado llegara á ser un hecho, nos pondría en excelentes condiciones para evitar sus efectos, pudiendo tener vitalidad para consumir nuestros propios productos y marchar hacia nuestro engrandecimiento, primer deber de todo buen ciudadano hacia su patria.

EL CONDE DE MONTORNÉS

Brighton, Diciembre de 1905.

CONTRA LA POLÍTICA HIDRÁULICA

El Sr. Prado y Palacio, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Fomento y lamentando la pobreza del presupuesto de Agricultura, base de la regeneración nacional, se expresó así:

«El agua—decía—es un factor esencialísimo de la producción; pero el agua no es la producción misma, ni puede serlo jamás; el agua, por sí sola, no creará nunca un aumento de riqueza, ni grande ni chico; el agua con otros elementos tan importantes como éste, el agua con la modificación de los cultivos, el agua con el abono, el agua con la selección de semillas, el agua con las labores profundas, el agua, en una palabra, con toda la transformación progresiva en el orden del cultivo, sí será factor del aumento, y un aumento importantísimo, de la riqueza, aunque no tanto, desgraciadamente, como su señoría cree. Pero creer que todo el problema es ese, creer que todo el problema está en eso, esto, Sr. Gasset, permítame que se lo diga con toda la modestia propia de mis modestos medios, yo entiendo que es un error de su señoría.

Porque, en último resultado, todo el aumento de regadío que puede efectuarse en nuestro país, aun suponiendo que todo lo concebible fuera realizable, y realizable con éxito, sería, señores diputados, un aumento de un doble de lo actual. Todo el regadío actual, fijo y eventual, es próximamente de un millón ó millón y medio de hectáreas.

Un aumento de riqueza equivalente al quinto de la evaluación de la producción total actual, porque hoy saben todos los señores diputados que la agricultura nacional representa en medias cosechas una producción bruta de cinco millares; es decir, de 5.000 millones de pesetas, de los cuales cinco millares, los dos tercios están representados por el cultivo cereal de secano, el cual, por las condiciones de altura, de topografía del terreno, etc., etc., está totalmente fuera de la posibilidad del aumento de regadío á que el Sr. Gasset se refiere.

Creo más importante una modificación en el orden de los cultivos.

Yo desearía que el señor ministro de Fomento ordenara el estudio, serio y concienzudo, de la flora esteparia, para que fuese claramente determinada, porque, aunque cueste vergüenza confesarlo, nuestra flora esteparia no está conocida, ni analizada, ni estudiada, y tiene ese sentido importancia tan grande, como que sin él no es posibl la modificación eficaz del cultivo en nuestra Andalucía y en todo el Mediodía de España.

Concluyó exponiendo que, cuando se haya duplicado la producción agrícola nacional, habrá Patria. (Muy bien.)

El Sr. Gasset contestó extrañándose de que así discurriese hoy el Sr. Prado y Palacio, cuando antes había sido tan fervoroso devoto de la política hidráulica.

Pero el Sr. Prado y Palacio diría para sus *adentros*:

—De sabios es mudar de opinión.

Y no hubo más.

ESPIRITU RURAL

INSTANTÁNEA

El campo, considerado como predio agrícola de propiedad particular, tiene que estar organizado de forma tal que responda á dos finalidades: una es de orden económico, positivista, consiste en rendir beneficios líquidos que satisfagan razonable y equitativamente el interes correspondiente al capital y al trabajo invertido, este es el éxito de la empresa agrícola; otro es de orden moral, espiritualista, consiste en colmar de encantos la vista, que el ánimo se extasíe y llene de agrado al contemplar una superficie de tierra engalanada con plantas vigorosas y obras hechas por mano hábil y correcta, como tributo rendido á la belleza, ésta es la realización de la estética agrícola.

Un campo agrícola, una finca sin belleza, sin estética, es seguramente propiedad de un hombre de poco gusto, escasa cultura, falto de aptitudes en esta profesión.

La tierra limpia, las plantaciones alineadas, las obras de riego correctamente trazadas, el material y maquinaria de uso en perfecto estado de conservación, los edificios saneados y confortables, etc., lejos de ser cuestiones indiferentes, son los elementos que hábilmente combinados conforme á las reglas del arte, producen la estética, como de la combinación rítmica de las notas del pentágrama surge la música, y de la unión ingeniosa de los colores de la escala cromática nace la pintura.

El arte en las empresas agrícolas es indispensable para el éxito de la producción; donde no se atienda al bien parecer, á la belleza, no funcionan con perfección las máquinas, no corre el agua sin pérdida ni daño, no viven los animales sin riesgos ni contratiempos, etc.

Yo ruego á los publicistas que sienten predilección por las cosas relativas á la vida del campo, que escriban libros de estética agrícola, es la más bella y fructífera planta que sembrarse puede en el suelo de la patria.

FERNANDO LÓPEZ TUERO.

Fíjense nuestros lectores en el notabilísimo trabajo que publicamos hoy del señor Conde de Montornés, titulado, *Peligro para nuestra exportación*, **que nos remite desde Inglaterra. Piense en él el Sr. Moret.**

UN DISCURSO DEL SR. MAURA

Fueron tan interesantes las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. Maura en el debate sobre el presupuesto, para oponerse á que se recargaran en un 3 por 100 las contribuciones directas, según deseaba el presidente del Consejo, explican con tanta exactitud los inconvenientes y la gravedad que tal reforma produciría, y reflejan con tal precisión el común sentir de la inmensa mayoría de la opinión de dentro y fuera de la Cámara, que creemos oportuno reproducir algunos de sus párrafos, copiándolos del *Extracto oficial* de las sesiones para que juzgue el país agrícola del valor de este gran gobernante:

«Es una cosa tan grave—dijo el ilustre jefe de la minoría conservadora,—de tal trascendencia, establecer como propuesta de la comisión de Presupuestos á la Cámara y como base ya de deliberación y de voto un gravamen sobre todas las contribuciones directas, y además el comienzo de un sistema alarmante, alarmantísimo, para todos los intereses nacionales, que de prevalecer sin haberlo siquiera tramitado, en una tarde, en la comisión, con el cálculo y el análisis necesario, traería sobre el agravio, por lo menos, la irritación de la irreflexión aparente. Porque quien ha podido reflexionar es el Gobierno; nosotros, hasta la tarde de ayer, hasta el final del discurso del señor presidente del Consejo de ministros, lo hemos ignorado todo; yo declaro que absolutamente todo.

Un Gobierno que propusiese desgravar, reducir algún ingreso, merecería ser juzgado en el acto sobre un tambor, y fusilado si no traía la reposición. Pero, notadlo, no se trata de eso; hoy está suprimido el impuesto de consumos sobre los trigos y las harinas y el pan; parece que el Gobierno pretende restablecerlo, que es como crearlo, porque no hay más sino que tiene un antecedente histórico muy próximo, pero es un nuevo tributo que propone el Gobierno.

Para llenar el hueco de los 11 millones no hace falta sino establecer en la estimación comprobada los ingresos por alcoholes, los ingresos por la reforma del timbre que pueden mejorar los rendimientos actuales de esta renta, tienen la ventaja de que son contribuciones indirectas, análogas á la que se rechaza en el presupuesto, y evitan multitud de objeciones doctrinales, de resistencia de intereses legítimos y de alarma en la opinión que produce el trasiego instantáneo, impremeditado en la apariencia, al menos impremeditado ha de ser, desde el recurso de las contribuciones indirectas á la Cenicienta, que ha sido históricamente aquella riqueza, que por estar al sol, se agrieta en todas las estaciones. (Muy bien.)

Cuando el presidente del Consejo bajó á las cifras, á mí me parece indudable que computaba el 3 por 100 también sobre los intereses de la Deuda, porque ese es el grueso de la partida que figura en el cómputo de S. S. La mayor cantidad en el rendimiento por utilidades sobre que S. S. ha calculado el 3 por 100 le que se percibe sobre el cupón, y yo, sin hablar ahora de ningún principio, sin hacer ningún voto, sin limitar para nada el uso de nuestra soberanía en lo porvenir, pero hablando de la política y de los momentos presentes, os digo: si cualesquiera que fuesen las percepciones que se obtuvieran alterando el estado actual de relaciones de los perceptores de intereses de la Deuda con el Tesoro bajo el aspecto contributivo, no sería infinitamente mayor el daño que haría al crédito la alarma de ver que el Congreso español entraba por este camino.

La falta de seguridad despreciaría el crédito infinitamente más que cuanto cobráramos por ese concepto. (Aprobación en las minorías.) Hay, pues, que descartar esta medida por inconveniente.

Voy al otro extremo de ese guarismo y me encuentro con aquellos intereses. Los pequeños sueldos, los pequeños haberes activos y pasivos; congruas miserables, cuyo alivio, cuyo descargo proponíamos nosotros en nuestro preyecto de presupuestos para 1906, reforma que se ha quitado del proyecto que discutimos. Y los que pedíamos que se degravasen esas pequeñas congruas de sustentación ¿podremos dejar de resistir, ya que vemos que se ha abandonado el alivio, que se imponga un recargo? Eso no nos lo podéis pedir, no lo podéis esperar de nosotros, ni eso se puede explicar, porque la dificultad que se quiere resolver proviene de habernos preocupado de no encarecer el pan, ¿qué más me da encarecer el pan en el mostrador ó quitarle el céntimo á la criada que va á comprarlo? (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

La contribución territorial, rústica y urbana. En cuanto á la rústica, empujada la Administración y empujadas las leyes de Presupuestos de cada año por la notoria enormidad del gravamen, han atacado la reforma antes de poder cumplirla, y se hablaba ayer aquí, con mucha verdad, de seis ó siete tipos contributivos que están funcionando todavía y que constituye un verdadero embrollo en la administración de ese tributo. Y ¿vamos á añadir otro por medio de un recargo, y en un año de miseria agrícola en que el Gobierno ha necesitado para una sola región no sé cuántos millones para decir que ha aliviado la sed de las abrasadas campiñas andaluzas?

Es contradictorio, es incomprensible el recargo sobre la riqueza rústica y pecuaria, al mismo tiempo que se presenta el *bill* de indemnidad por haber concedido ese crédito. Eso no lo podemos votar nosotros.

En cuanto á la contribución urbana, hay que decir que estábamos cediendo á la presion para desgravar la décima extraordinaria, aquel transitorio recargo. Tampoco se mantiene la mitad de la desgravación que nosotros habíamos propuesto, y ahora tenemes que desandar el camino y añadir un 3 por 100, que casi equivale á la mitad de la décima que quitamos. No nos pidáis tampoco que votemos eso. Aquéllo era muy reflexivo, lo habíamos aceptado, y de improviso no podemos marchar en sentido contrario; perderíamos toda autoridad ante los españoles, y ante nuestra propia conciencia nosotros mismos nos ahorcaríamos.

La industrial. Hace mucho años que en el Parlamento se viene examinando esto, y recuerdo trabajos notables del Sr. Azcárate sobre ello. Hace pocos días recibí yo la estadística última y la cogí como si fuera una novela. Confieso que me parece uno de los muestrarios más elocuentes de nuestro estado administrativo, la estadística de la contribución industrial, pero ahora no estoy para demostraciones, sino para insinuaciones, y á vuestro juicio y á vuestra crítica entrego la mía, y ella es que la enfermedad consiste, no en que las cuotas sean altas ó bajas, sino en que hay muchísimas cuotas que no se perciben.

Es decir, que es una contribución en la que se necesita mejorar la administración. Se necesita perseverar en el esfuerzo para obtener que todo el plano sirva de asiento y que no descanse sólo sobre determinados puntos, en que la inocencia ó la notoriedad misma de la riqueza impida sustraerse al tributo. El recargo es una marcha inversa, porque significa una dificultad más para completar la matrícula, y en cambio excita á los que están efectivamente sujetos á la percepción de la contribución industrial.

Llegamos á las cédulas. Para mí la cuestión de las cédulas es una ventana que mira al otro hemisferio, al otro asunto, del cual hasta ahora no he dicho palabra, que es la administración municipal.

En efecto, hay que reconocer y confesar, y yo reconozco y confieso que no es una novedad, que la dificultad máxima de la supresión de los consumos sobre el trigo y las harinas era el estrago en la Hacienda municipal, como lo será para conseguir la transformación del impuesto de consumos.

No se puede llegar al fin sin los medios; pero reconozco que es enorme el inconveniente que suscita la Hacienda municipal. Claro es que para mí, dadas mis conocidas convicciones, todo lo que se haga para remediar esa dificultad serán paliativos, serán remedios ineficaces, mientras no hayamos logrado lo que hemos intentado con tanto ahinco, y que yo por mi parte me propongo perseguir sin descanso, que es la transformación profunda y radical de la Administración local.

El señor presidente del Consejo de ministros nos hablaba ayer de dejar á los Ayuntamientos que ellos por sí restablezcan los consumos sobre el pan, que yo me resigné á eso sin dificultad, no sin dolor, porque repito que para mí en esa materia no hay solución buena mientras no tengamos la reforma hecha en la Administración local, fundamental y total. Pero yo llamo la atención del señor presidente sobre una cosa, sobre que en las cédulas, donde es notoria y escándalesa la diferencia entre los rendimientos del tributo y lo que el tributo por la ley debe ser, consiste la dificultad experimentada en que no logra la Administración formar las matrículas de todos los individuos que deben contribuir por razón de ese impuesto; en que aun con todos los ensayos hechos, incluso el ensayo, que no califico, de los arriendos, es decir, del empalme con la codicia privada, el esfuerzo fiscal asociado á la rapacidad individual, no logra ofrecer á la Administración formales y completas las matrículas.

Pues creo yo que el medio de lograr esto, el suplemento único eficaz de esa deficiencia, sin que se lastime la señora Administración pública, es que los vecinos tengan precisión de satisfacer sus necesidades, procurando que todos ellos se provean de cédula.

Yo no tengo reparo en que se conceda á los Ayuntamientos, no sólo recargos que las leyes autorizan, sino todo el avance en la cuota misma, en el principal de las nuevas cédulas, de las cédulas que el Estado no ha logrado percibir. Y este puede ser un recurso considerable para poder llegar á saber cuál es la suficiencia ó deficiencia de este impuesto.

Esto me gustá mucho más, me parece más útil, más saludable, está, además, dentrr de lo legislado y establececido, que autorizar á los Ayuntamientos para imponer sobre el pan. Pero si es menester proveer á la deficiencia de este recurso, el de las cédulas, entregando á la administración municipal todo lo que los Municipios logren completar con la matrícula, y además todos los encargos que las leyes autorizan. Si ademas han de venir después los recargos de las especies, nos resignaremos á ello mientras dure la enfermedad.

De manera que para el Estado, el recargo sobre las cédulas me parece un recurso muy escaso, propenso á agravar el mal, que nos aleja del fin que perseguimos.

Nosotros tenemos reparos, que no nacen de nuestra voluntad, que no amenguan nuestro deseo de facilitar la obra del Gobierno, en votar uno á uno los recargos que proponía el señor presidente en la tarde de ayer: que nosotros consideramos fuera de cuestión la imposibilidad de que las Cortes voten el restablecimiento del impuesto de consumos sobre el trigo, las harinas y el pan; que para nosotros no es necesario sustituir los 11 millones, porque están sustituídos en la realidad, en las cajas del Tesoro, en la efectividad de la percepción fiscal; no falta más que escribir una cifra, que no sé por qué se ha rebajado en 11 millones, cuando la realidad acredita que son 25 los que está produciendo en el año actual el impuesto de alcoholes, y de 12 á 23 van 11, y á 25 van más.

Además, si hubiera que añadir algo á esto, ahí está la ley del Timbre ya estudiada, que no es una improvisación, y si eso no basta, proponer recursos, en sustitución de aquéllos á los procuradores en Cortes, corresponde al Gobierno y no á nosotros.

No demos el espectáculo de entrar por un camino como el de acudir al cómodo sistema de los recargos en las contribuciones directas, mirando hacia Inglaterra.

En España eso significaría un camino tal como el comienzo de una política cuyo menor daño sería, á mi juicio, el dolor que causara ese 3 por 100.

Creo que serían muchos tantos por ciento, un multiplicador enorme, las alarmas que sentiría la opinión el vernos entrar por ese camino; porque, señores diputados, es muy llano echar cuenta de céntimos, y hoy poner dos céntimos y mañana otros dos, y hacer una obra inversa, de la que ha constituído durante muchos años los esfuerzos de las Cortes y de los Gobiernos españoles.

Nosotros deseamos que el Gobierno halle soluciones que podamos aceptar. Lealmente digo que esas que ayer fueron anunciadas son inaceptables, y tendremos que combatirlas vigorosamente para impedir que prevalezcan.» (Aplausos en la minoría conservadora.)

El crédito agrícola.

Los progresos realizados por el crédito agrícola en España son grandes. De día en día aumenta el número de Sindicatos que tratan de operar con el Banco, y para unificar el criterio de las sucursales en tan importante asunto, el Banco ha dictado una circular, en que se exponen las condiciones que han de reunir los Sindicatos para conseguir créditos y la cuantía de éstos.

En el mes de Diciembre raro ha sido el día en que no se ha constituído algún Sindicato, contándose entre los últimos que han entablado relaciones con el Banco uno en Cartagena, con 4.828 asociados, y otro en Zaragoza, con 1.560.

El número de Sindicatos con crédito en el Banco que hay en España, es el indicado á continuación, siguiendo el orden de las provincias:

Alava, 2.—Badajoz, 3.—Baleares, 1.—Burgos, 1.—Cáceres, 1.—Cádiz, 2.—Castellón, 1.—Ciudad Real, 7.—Córdoba, 4.—Cuenca, 2.—Guadalajara, 7.—Lérida, 3.—Málaga, 2.—Murcia, 2.—Navarra, 1.—Palencia, 2.—Sevilla, 16.—Soria, 1.—Tarragona, 4.—Zaragoza, 1.

Total: 63.

Son, pues, 20 las provincias españolas en donde existen Sindicatos, y éstos se elevan al número de 63, con 10.104 asociados.

El rápido desarrollo adquirido en estos últimos meses por el crédito agrícola, hace esperar, con fundamento, que esas cifras, ya relativamente elevadas, aumentarán progresivamente, lo cual beneficiará en alto grado á la agricultura y á la riqueza nacional.

La reforma arancelaria.

El proyecto de bases trae en desasosiego profundo á las clases agrícolas. Temen padezcan sus intereses, que los privilegios de ayer continúen, y desconfían, con razón, del apoyo tibio que el Sr. Moret, leader de la escuela librecambista, pueda ofrecer á la agricultura, quien como el Sr. Moret es teorizante empedernido, á pesar de ser un buen agricultor.

No van descaminados los que así discurren, porque en esas bases está todo el cerebro agrícola, toda su gaveta, sus aspiraciones todas, los corazones todos de los que viven apegados á la existencia comprometida del terruño.

El movimiento de opinión es grande, muy grande, temerosos y fundados los recelos del país agricultor, porque realmente en el proyecto de bases para la reforma arancelaria, hay algunas—lo repetiremos para afirmar más y más la opinión—que ofrecen serios peligros. Unas, porque permiten á su sombra que los trigos castellanos sean depreciados por los negociantes del litoral, matando al mismo tiempo la industria harinera de las regiones centrales; otras, porque en sus nebulosidades se adivinan las admisiones temporales y los depósitos francos, verdaderos cuchillos que despedazarían, quizás con ayuda del agio y de las fraudulentas manipulaciones, el cuerpo anémico de la agricultura.

Quieren los agricultores que todos vivan, para que todos puedan vivir. No puede, no, consentirse, que con sangre de la agricultura se vaya á remediar la anemia de otros, cuando tan exangüe se halla la agricultura. Quieren, en suma, y razón les sobra para quererlo así, que de las desgracias y de las alegrías, de las bienandanzas y de las penurias, de las prohibiciones y de los privilegios, participe toda España por igual, sin que estos últimos se concedan solo en beneficio de unos pocos favorecidos por especiales condiciones de lugar.

SGCB2021

El sentimiento del peligro ha llegado á todas partes, ha salvado todas las distancias, y ante el peligro todos se aprestan á la lucha.

Ya no podrá ser posible la sorpresa, ni el Gobierno se habrá de atrever á ella, si no quiere provocar en todas partes tempestades violentas que le hagan víctima de sus furores.

Un derecho es para los agricultores la necesidad de protección á las fuerzas productoras, porque no debe olvidarse que radica en ésta toda la vitalidad agrícola, y como se ha hecho muy poco por esa protección, como aún no hemos visto la acción del Estado reflejada en grandes obras que sean positivo aumento de riqueza, lo menos que podemos pedir es que continúe el régimen actual, gracias al que podemos ir viviendo con relativa pobreza.

Este es nuestro derecho, el derecho de los agricultores; que se les deje vivir; que no se pongan trabas á aquello poco de que nos servimos para sostenernos. ¿Cómo, pues, pensar que no habríamos de levantar la voz al sentirnos amenazados por la nebulosa reforma arancelaria?

Los temores que para los agricultores encierran las bases, se hallan; 1.°, en la disminución del margen protector para los trigos, fuente de incertidumbre, posibilidad de que los intereses agrícolas puedan ser vejados por esas disposiciones embozadas; 2.°, en la base relativa á los depósitos de comercio y á las admisiones temporales, que con tanta ambigüedad se ofrecen, porque á su sombra caben, son posibles, todas las implantaciones de cualquier régimen perjudicial á los intereses agrarios.

El peligro es grande, y ante él todos los esfuerzos serán pocos para que la reforma apuntada no se consagre por ser contraria á la vida de la producción.

No creemos necesario encarecer la gravedad del peligro que se cierne sobre nuestra agricultura, porque en miles de ocasiones la hemos expuesto, determinando, detallando y probando con datos irrefutables, todas las funestas consecuencias de un sistema de privilegio que, si subleva el ánimo por injusto, aún lo enardece más al considerar que la paz y los derechos y los intereses agrícolas, están á merced de unos cuantos negociantes ambiciosos, que procuran siempre sacar el mayor partido posible de la ineptitud de nuestros gobernantes, y del desconcierto é ignorancia que en ciertos asuntos y materias reina por do quier. Pero si lamentable es la obstinación de aquellos, más lamantable es que los hombres políticos se conviertan en instrumentos de una docena de capitalistas que sueñan con el monopolio de determinado ramo de la producción nacional, á costa de la ruina y de la miseria de las regiones españolas eminentemente agrícolas.

Alejados, eliminados de la Junta de Aranceles y Valoraciones los elementos agrícolas, en mayoría los catalanes y vascongados, el acuerdo de aquella, tanto en lo que respecta á las zonas neutras como á otros extremos del proyecto de bases para la reforma arancelaria, no nos extraña, si bien lamentamos que en el seno de esa corporación no haya tenido la agricultura representantes que la defiendan é hicieran valer sus derechos é intereses, que no son ciertamente regionales, sino generales, de todo el país agrícola, pues á todo él perjudicaría, dañaría, empobrecería, ese régimen de depósitos francos de comercio tan combatido.

Lo que no ha podido hacerse antes, hágase ahora, porque nos asusta la idea de los errores que la precipitación puede engendrar, dada la falta de preparación en que nos hallamos y la sobra de preparación de otros países para la lucha con nosotros.

Y sin meternos, porque no somos políticos, á recriminar á ningún partido por haber llegado las cosas así á estos momentos, hacemos votos por que una intuición meridional, una ciencia infusa ó una inspiración divina dirija al Gobierno en la obra que es de vida ó muerte para nuestra producción y nuestra riqueza, ya tan trabajadas.

Y como esta inspiración divina no es frecuente, creemos que los que representan en las Cortes ó fuera de ellas los intereses de la producción en todas sus ramas, deben recabar el tiempo necesario y aprovecharle y redoblar su atención y sus demandas para vigilar sobre lo que á ellos en particular y á la patria en su conjunto general pueda acarrear, con el atropello en proceder, quebrantos y ruinas.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites.—Centenos y cebadas.—Lanas.

En pleno temporal de lluvias. Si así lloviese luego en Abril y Mayo, hasta sería posible la política hidráulica de Gasset.

La lluvias son generales, y ni á pedir de boca, ni pintado, se traza un tiempo más favorable para campos y cosechas.

La semana última del año que pasó á la historia ha sido, en general, húmeda y fría, aunque no tanto como otras anteriores.

Ha llovido en muchas de nuestras provincias, pero el termómetro no ha acusado temperaturas demasiado bajas. Hubo hasta días y noches muy templados, dada la estación invernal en que nos hallamos.

Del campo apenas puede decirse nada, como no sea que la abundancia de humedad que contiene la tierra favorece el desarrollo de las plantas, y que se confía en que la próxima primavera pondrá de manifiesto la buena marcha que lleva el cultivo.

×

Trigos.—Ocupados los comerciantes en el recuento de existencias y liquidación de cuentas para el balance, se descuida un poco el negocio en esta época, y el consumo, por su parte, ya acostumbrado en esta práctica, tampoco manifiesta interés más que en aquello que la precisión no les permite demorar para el nuevo año.

Así y todo, dicho se está que la cotización rige con más ó menos firmeza según la posición del artículo, y por esto no hemos de prescindir del comentario ordinario que á cada uno dedicamos todos los sábados.

Se sostienen flojamente por falta de compradores los precios de los trigos del país, y en cuanto á los exóticos, á pesar de su firmeza en origen, aquí no despiertan interés alguno, inclinándose todos los compradores á una opinión bajista por el estado de los sembrados, de muy buen aspecto, tanto en el país como en los principales países productores de Europa y América.

Del mercado catalán nos dicen lo siguiente:

«Lo que se opera y es solo con clases del país, carece de importancia, pues es solo por vagones aislados de esta ó aquella procedencia, siempre en preferencia la más económica.

Como tipos rigen los siguientes, que son de operaciones: Berlanga, 47; Peñafiel, 47 1[2; Sepúlveda, 47, y Langa superior, 47 1[2; todo reales la fanega.»

Y de Castilla, con relación al mercado catalán, dicen lo que sigue:

«Van transcurridos cinco meses de la campaña triguera, y esta es la hora en que el mercado de Cataluña todavía no da señales de vida para los trigos del interior.

No sabemos cómo se las arreglan aquellos harineros; es decir, sí lo sabemos, puesto que todo se reduce á moler trigo extranjero en vez de lo del país. Pero lo que no se explica fácilmente es que puedan resultar los trigos extranjeros más baratos que los del país, si se pagan religiosamente los derechos arancelarios sobre la totalidad exacta de los trigos importados, y como el contrabando es cosa muy corriente en nuestro país en muchos artículos, y el que no lo hace es porque no puede, sería bueno saber si los temores y las sospechas que los trigueros de Castilla abrigan son ó no justificados.»

Y luego añaden:

«Porque es triste cosa que nuestros labraderes se esfuercen por mejorar y aumentar el cultivo de los cereales, y luego se recurra al extranjero para entorpecer el consumo de lo que en España se produce, y no estamos dispuestos, como defensores de la agricultura, á dejar que transcurra más tiempo sin descubrir las verdaderas causas á que obedece el constante y considerable consumo de trigos extranjeros y la preterición y abandono en que permanecen los nacionales.

Volveremos á tratar de esta importantísima cuestión y la concederemos toda la extensión y todo el interés y actividad que ella merece. Los mercados en general de Castilla, se encuentran bajo la influencia de la falta de consumo de la casi totalidad de las provincias de la periferia y eso da lugar á que los precios se muestren pesados y á que la pobreza de negocios perjudique no solo al comercio triguero, pero que también á otra multitud de industrias grandes y pequeñas, que viven al amparo de ese movimiento comercial, que hoy está en suspenso.

Y gracias á que las circunstancias actuales hacen que el trigo tenga un valor remunerador para la agricultura, que de otro modo, sin exportación y sin ese precio, recompensador de tantos trabajos y sacrificios, la vida de la agricultura sería imposible de todo punto.

Solo la molinería del interior es la que elabora activamente trigos castellanos y si no fuera por esta industria que tan directa y constantemente proteje á la agricultura, habría que abandonar el cultivo de la tierra y ya no sería un solo pueblo á emigrar de España; serían provincias enteras.

Ofrécese trigo en partidas entre 47 1[2 y 48 reales y los compradores, que son muy contados, no pasan de 47 á 47 1[4.

Al detall, la concurrencia de vendedores á nuestros mercados locales es de poca importancia y la tendencia de los precios es floja.

×

Harinas.—En alza sobre los precios nominales que cotizamos. Se pretenden 17 1[2 y 17 3[4 pesetas por quintal extras blancas á fuerza respectivamente.

Se detallan en pesetas los 100 kilos; ahora no adeudan derechos de consumo.

Extra fuerza	41	á 41'50
Superfina	39	á 40'85
Fuerza núm. 3	34	á 35'50
Extra blanca	40'75	á 41'25
Superfina	39'00	á 39'25
Número 3	32'50	á 34
Segundas	12 los 60 kilos.	
Terceras	11 id.	id.

Se cotizan en pesetas los 100 kilos:

×

Cebada.—Viene este grano dando no pocos quebraderos de cabeza á los que confiados en que comprando en la época de la recolección, ganarían dinero, se encuentran con que lejos de subir los precios han bajado sensiblemente.

Y como los salvados no han alcanzado este año, los altos precios del anterior y hay abundancia de las clases finas, que se ceden en buenas condiciones económicas, no hay esperanzas de que la situación mejore en mucho tiempo para este grano.

Hay cedentes á 28 1[2 y 29 reales las 70 libras, sin que los compradores parezcan por ninguna parte.

×

Lanas.—No quedan apenas existencias de lanas negras en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), y se hacen pocas ventas en las blancas, y los precios que se cotizan en dicha localidad son: blanca sucia, á 85 reales arroba; negra, en iguales condiciones, á 70, y blanca lavada, á 130.

Continúa muy flojo el negocio de pieles en Barcelona, y casi no se hacen operaciones; pero se confía en la realización de algunas, y que éstas darán alguna actividad al mercado, así que por ahora los precios puede decirse que son puramente nominales.

En Torrijos (Toledo), las pieles de cordero cotizan á 12 reales una, y en Los Arcos (Navarra), á 8 reales y á 12 las de cordero.

×

Vinos y alcoholes.—Dicen de Barcelona que los envíos precipitados á Suiza con objeto de aprevechar el arancel actual, han aumentado los precios en determinadas regiones; pero que esta influencia es puramente local y pasajera, que no tiene influencia en el mercado, en el que se mantienen los precios de 4 y 5 reales grado para los vinos tinto y de 5 á 6 para los blancos y rosados.

Los alcoholes destilados se detallan en dicha plaza de 118 á 120 por hectolitro, derechos pagados, y de 130 y 134 los rectificados.

En Tetuán de Chamartín (Madrid) se calculan las existencias de vino en 6.000 arrobas, que se venden á 4 pesetas una de tinto y á 5 el blanco; también hay 1.000 arrobas de tinto, que se ceden á 3,75 pesetas una.

Los aguardientes sin anisar se cotizan á 15 pesetas arroba.

Han salido de Arnedo (Logroño) para diferentes puntos 1.200 cántaros de vino, que se han vendido á 13 y 14 reales cántaro los tintos y á 16 los claretes.

Los aguardientes ansiados se cotizan de 80 á 120 reales cántaro, según fuerza y clase.

×

Aceites.—Los precios de los aceites nuevos en el mercado de Sevilla en las ventas últimamente realizadas, oscila entre 46 1[4 y 46 1[2 reales arroba, y la tendencia es sostenida.

Dicen de Santander que después de haberse iniciado una baja en los precios de los aceites andaluces que se atribuye á la necesidad de vender por la miseria de la región, han reaccionado, esperándose una subida de precios. Con bastante buena venta se cotizan en dicha plaza á 53 reales arroba para la ciudad y 52 para fuera por las clases buenas viejas de Andalucía, y á 51 1[2 y 50 1[2, respectivamente, los nuevos.

×

Centeno.—Continúan escaseando compradores á este grano. Se hace alguna gestión de venta por los que tienen existencias, pero no encuentran fácil acomodo ni aun cediendo á precios bajos que les deja pérdida segura. Ultimamente se ofrecía á 33 y había un comprador que parecía dispuesto á llegar á 32 3[4, sin que sepamos si se llegó á un acuerdo.

Al detall llegaron durante la semana unas 150 fanegas y el precio fué á 32 1[2 cerrando hoy á 32 1[2 reales las 30 libras.

Reflexiones sobre un discurso del Sr. Vizconde de Eza.

Un periódico ilustrado agrícola se ocupa de él, y la complacencia que por ello sentimos es no escasa, sabiendo todos los afectos y debilidades que aquí sentimos por tan ilustre agricultor y economista.

Como el elogio que del ilustre Vizconde se hace no es nuestro, aunque lo estimamos merecido y escaso, nadie podrá atribuir á pasión nuestra el que hoy le otorga haciéndole justicia el colega, de quien tomamos los juicios que de su discurso se hacen.

Alguna vez habíamos de coincidir en algo con el estimable colega.

Suscribimos sus reflexiones acerca del discurso del Sr. Vizconde de Eza.

Dice así:

«La agricultura está necesitada de todo: de brazos, de dinero y de inteligencia. La crisis que desde larga fecha sufre no desaparecerá sino con el concurso de estos tres elementos.

La tierra pide hombres que la fecunden con su trabajo, capitales que pongan en actividad sus fuerzas, hoy dormidas, y cerebros que dirijan su explotación por caminos de progreso.

Las tres cosas escasean entre nosotros; pero la última falta casi por completo. ¡Son tan pocas las capacidades, las inteligencias, las voluntades puestas al servicio de la agricultura!

Por eso son más de agradecer los esfuerzos de los que, colocados en posiciones preeminantes, prestan su concurso á la causa de la tierra. Entre los pocos que así le hacen figura el Vizconde de Eza, que como agricultor, como propietario y como diputado demuestra siempre un amor fervoroso por cuanto se relaciona con los intereses del terruño.

En el Congreso ha pronunciado estos días el Vizconde de Eza un interesante discurso ocupándose de tres cosas de sumo interés para la agricultura: el deslinde de las vías pecuarias, la reforma de la legislación vigente sobre guardería rural y la selección de la semilla de los Pósitos.

Sabido es que no queda una vía pecuaria en buen estado; unas han desaparecido por completo y otras han sido reducidas en su superficie de tal modo que resultan inútiles para su objeto.

La Asociación de Ganaderos, delegada en este punto por el Estado, se ha encargado de velar por la conservación y el deslinde de dichas vías, que constituyen un dominio eminente del Estado.

Así se ha reconocido, y en época muy reciente se han dictado algunas Reales órdenes, por virtud de las cuales se ha creado una Comisión facultativa, á las órdenes del Presidente de la Asociación de Ganaderos, para que este deslinde y esta conservación se lleven en las condiciones debidas. Pero es el caso que por falta de consignación en los presupuestos, por el momento, la Asociación de Ganaderos viene supliendo los gastos que esta operación facultativa exige y requiere. «La Asociación de Ganaderos tiene declarado, y me es muy grato repetir esa declaración—decía el Vizconde de Eza,—que por su parte no pretende dejar de hacer esos gastos que viene supliendo, y que dentro de sus escasos y exiguos recursos se propone atender á esta necesidad, pero, desgraciadamente, sus recursos no son suficientes; puesto que si no estoy equivocado, no ha podido destinar el año último más que unas siete mil y pico de pesetas á esta necesidad; y como ello requería no sé cuanto, pero aproximadamente unas 20 ó 25.000 pesetas, la Asociación de Ganaderos, proponiéndose continuar haciendo los gastos que quiere hacer, desea que el Estado amplíe esta consignación y supla todo lo que es necesario suplir para que esta necesidad esté suficientemente atendida.»

En tiempo del Sr. Allendesalazar se pensó en consignar la cantidad necesaria en el presupuesto.

¡Y mientras tanto los ganaderos seguirán sin cañadas ni cordeles por donde poder conducir su ganado sin sufrir las denuncias de los usurpadores de terrenos de cordeles y cañadas!

* * *

Respecto á guardería rural, el Vizconde de Eza citó un caso que patentiza el desamparo en que actualmente se encuentra la guardería rural.

En todas las disposiciones dictadas desde 1849, en todos los reglamentos, incluso en el de la Guardia civil, y más recientemente en la ley de Caza, se repite el principio de que las denuncias de los guardas jurados constituyen prueba plena. Este principio se viene repitiendo en todos los textos en que directa ó indirectamente se habla de guardería; pero en todos se añade algo que tenía que añadirse, porque de lo contrario tendrían los guardas jurados una verdadera infalibilidad, y es que esas declaraciones harán fe, salvo prueba en contrario, es decir, á menos que se demuestre que no son verdaderas. Mas en la práctica viene ocurriendo que se presentan en los juzgados municipales testigos, muchas veces falsos, para desvirtuar las denuncias de los guardas jurados.

Nadie ignora hasta qué punto los juzgados municipales se hallan sometidos á la presión de las influencias de la localidad, de la política, etc., y así sucede que los jueces, por no atreverse á ir contra la declaración de los testigos ó por creer que tiene más fuerza el dicho de tres testigos (completamente falsos en muchos casos á que me refiero) que la denuncia de los guardas jurados, absuelven á los denunciados, y como según el reglamento por el cual se rige el establecimiento de los guardas jurados, basta que una vez el juzgado haya declarado improcedente ó falsa la denuncia de un guarda jurado para que el alcalde pueda destituirle, resulta que los guardas, á pesar de haber hecho una denuncia cierta, se pueden ver privados del cargo para que fueron nombrados por los dueños de las fincas, y de aquí viene la lenidad, ó sea que los guardas no hacen denuncias, etcétera.

Por consecuencia, se ha dado tal latitud y tal interpretación errónea á ese principio de la prueba en contrario, que en la práctica hoy día no hay un guarda rural que pueda decir se halla en posesión de una autoridad efectiva.

Y este, que muchos tendrán por cosa baladí, basta para explicar ese alejamiento de su propiedad en que vive el propietario español, pues si bien puede él proveer por sí mismo á la necesidad de poner á sus fincas en esas condiciones de bienestar que hoy día la higiene, la salubridad, el *confort* á que estamos acostumbrados exige, no puede atender á la cuestión de seguridad, y aquí está precisamente la clave de que ese éxodo hacia el campo que se nota en el extranjero, en España no tenga todo el desarrollo que necesita y de que ha menester.

* * *

En cuanto á los Pósitos pidió el Vizconde de Eza se diera cabida á un principio que el otro día, en sesión pública, fué adoptado por la Asociación de Agricultores de España, ó sea el relativo á la elección de las semillas, puesto que, siendo una de las facultades de esos Pósitos los préstamos en semillas seleccionadas, para que la siembra se haga en debidas condiciones, y contribuir de ese modo á uno de los progresos agrícolas más necesarios, cual es el de la selección de las semillas mismas, es preciso atender, por medio de los reglamentos, á que se faciliten por los Pósitos semillas verdaderamente seleccionadas, semillas verdaderamente puras, que contribuyan á ese progreso en vez de fomentar la degeneración de las semillas, causando con ello un perjuicio grave á los labradores que acuden solicitando préstamos de semillas á los Pósitos.

Producción agrícola de los Estados Unidos en el año 1905

La producción agrícola en los Estados Unidos en el pasado año ha sido verdaderamente enorme, á juzgar por los datos que publican los centros de estadística nacional. La importancia de dicha producción no sólo consiste en la cantidad de las cosechas, sino en los precios que se han obtenido, que realmente han sido en extremo favorables. Calcúlese que el rendimiento de maíz será de 1.707.993.000 «bushels,» ó sea 947.797.550 hectólitros. Esta ha sido la cosecha más grande de que se tiene nota en los anales agrícolas de la nación americana. En el 1902 hubo también un gran aumento en el rendimiento, habiéndose tenido una producción de 2.523.648.312 «bushels,» evaluados en pesos 1.017.017.339. Como el precio de este año ha sido considerablemente mayor que el que regía hace tres años, calcúlase que el valor total de la cosecha pasará de pesos 1.250.000.000. La producción de avena se calcula en 939.332.000 «bushels,» mayor que la de ningún otro año, á excepción del 1902, cuando subió, según los datos oficiales á 987.842.712 «bushels» Si se tiene en cuenta que este año se sembró un millón de acres menos que en el 1902, veremos que el promedio de producción fué mucho mayor que los 34 1[2 «bushels» de hace tres años.

La producción de trigo se tiene en 683.611.000 «bushels» cantidad que, durante la vida de la nación, sólo fué rivalizada por la producción del 1901. Como gran parte de este trigo no se ha vendido aún, es imposible aún calcular el valor que alcance. Durante los últimos años, los precios del trigo han gozado de un alza sobre los precios corrientes, aunque mucho menor que los del año pasado, en que el trigo se vendió casi á razón de un dollar el «bushel» (35 litros). El año pasado se exportó menor cantidad que en ninguno de los recientes, debido á la pequeña cosecha y á los altos precios. Las expediciones para el extranjero continuan en aumento, aunque las cotizaciones se presentan muy favorables para los productores.

El Departamento de Agricultura publicó un informe el día cuatro de este mes, anunciando que el rendimiento de algodón este año era de 10.167.818 balas. Calcúlese, pues, que los agricultores obtendrán más de quinientos millones de dollars por su producto.

Según datos oficiales, la cosecha de heno ha subido á 61.498.360 toneladas, lo que establece una nueva cifra en lo que respecta á la cantidad, pues la cosecha mayor de que se tiene cuenta fué la de 1903, cuando se cosecharon 61.305.940 toneladas, evaluadas en pesos 556.376.880.

La cosecha de patatas se calcula en 260.739.000 «bushels» que deberá vender rsepor un total de pesos 150.000.000.

Haciendo un cálculo aproximado de la cosecha de centeno, cebada, trigo sarraceno, lino, lana y tabaco, es probable que el total de las cosech s en 1905 suba á pesos 4.000.000.000.

MANERA DE HACER LAS MEZCLAS DE *primeras materias para abonos.*

De un detalle al parecer insignificante, depende á veces el éxito de las cosas de mayor interés.

Nada más sencillo que hacer una mezcla de primeras materias; todo se reduce á que queden bien interpuestas, y esto se conoce en que el color de la masa es uniforme y se consigue fácilmente cortando el montón con la pala tantas veces como sea necesario, que por lo general basta con dos ó tres.

Operando de esta manera puede asegurarse que la mezcla es homogénea, y, por lo tanto, que las distintas materias que la forman serán distribuídas en el suelo en las proporciones relativas en que se habían calculado al hacer la fórmula; pero con ser esta una de las condiciones que debe de tener la mezcla, no es suficiente. Es preciso, además, que esté seca y en estado pulverulento.

Una mezcla húmeda se distribuye muy mal, porque se pega á las manos ó á las paredes de la tolva de la máquina repartidora, si se usa este artefacto y si la masa está aterronada, el reparto equitativo se hace imposible, resultando en uno y otro caso la operación muy costosa é imperfecta.

Lo grave del caso es que se noten estos inconvenientes, no en el almacén donde pueden subsanarse con facilidad, sino en el campo y en el momento de proceder al reparto cuando no hay elementos para triturar y cribar, ni tiempo que perder esperando á que se sequen

En varias ocasiones hemos visto vaciar en el campo un saco de una mezcla convertida en un bloque. Perdiendo mucho tiempo y con no poco trabajo se consigue deshacer los gruesos terrones, quedando muchísimos trozos del tamaño de un garbanzo, que donde quiera que caen, más que beneficiar perjudican, al menos mientras las aguas y las labores favorecen su difusión, quedando en cambio una superficie mayor ó menor, según el tamaño del terrón sin abonar.

Pongamos un ejemplo para formarnos cabal idea de la transcendencia que tiene sobre la distribución el aterronamiento de los abonos.

Supongamos que se van a distribuir 400 kilogramos de un abono cualquiera por hectárea, correspondiendo, por lo tanto, á cada metro cuadrado 40 gramos, ó sean 0,4 gramos cada decímetro cuadrado. Con un terrón que pese un gramo debiera de abonarse una superficie de 2,5 decímetros cuadrados, ó sean 25.000 milímetros cuadrados si estuviera reducido á miles de partículas, como corresponde á una fina pulverización; pero como no ocurre así, porque es un sólo trozo, resulta que 25 milímetros cuadrados es lo que puede ocupar próximamente el terrón, se abona *mil* veces más de lo calculado, quedando probablemente esterilizada por algún tiempo aquella pequeñísima superficie, por exceso de abono, á expensas de 999 partes iguales, que nada las correspondió en el reparto.

No ocurren las cosas exactamente como las decimos, porque estas materias siendo solubles se disolverán en los jugos de la tierra y se difundirán en todos sentidos los líquidos procedentes de esta disolución, extendiéndose en una circunferencia de más ó menos radio, según la abundancia de aguas y la naturaleza del terreno; pero nunca ocuparán la superficie de veinticinco mil milímetros cuadrados que le corresponde, y siempre sucederá que el centro de esa circunferencia donde se depositó el terrón está impregnada de líquidos muy concentrados, impropios para la vida del vegetal que no soporta una concentración en los jugos que absorbe, superior al 3 ó 4 por mil de materias minerales.

Las lluvias sucesivas y las labores se encargan de que desaparezca este estado de cosas; pero, por de pronto, los efectos del abono resultan muy mermados si el aterronamiento es grande.

¿Cómo evitar que se aterronen en los sacos donde se ha de transportar al campo?

De la siguiente manera, según las materias que se mezclen.

El nitrato de sosa absorbe la humedad de la atmósfera, y se encuentra por lo tanto húmedo.

Debe triturarse en el almacén y mezclarse con un 10 al 15 por 100 de yeso cocido, que es un gran secativo. Se le deja un día ó dos amontonado y después se le vuelve á triturar y cribar, si es que se halla aterronado.

Si con el nitrato se mezcla superfosfato, esta última materia se envuelve con un 10 por 100 de yeso y se incorpora después al nitrato preparado como antes se ha dicho.

La mezcla resultante es muy seca y si se aterrona en las primeras veinticuatro horas de estar hecha, se deshacen los terrenos y se criba, pudiendo tener la seguridad de que no vuelve á aglomerarse, á no ser que se humedezca.

La descomposición de los nitratos por los superfosfatos no es de temer estando antes bien secas las materias por que no se verifica la reacción.

Además, la experiencia nos ha demostrado que la pérdida de nitrógeno en esta mezcla es insignificante si se conserva en lugar seco, aun cuando sea meses (1).

El superfosfato solo, basta para que no se aterrone con que esté seco, y se seca fácilmente al aire ó mezclándole con yeso á la proporción de 5 por 100.

El sulfato amónico y el superfosfato reaccionan al mezclarse y se forma sulfato de cal (yeso) y fosfato anónimo, ambos compuestos son muy secos.

Esta mezcla tan empleada ahora para los cereales debe hacerse dos ó tres días antes de usarla para que tenga tiempo de realizarse la doble descomposición tan favorable desde todos puntos de vista puesto que el compuesto resultante, es más asimilable por las plantas que los componentes, y además de muy fácil conservación.

No importa que ambos estén algo húmedos, antes al contrario conviene que tenga cierta humedad para que la reacción sea activa, y una vez que se verifique, para lo cual es preciso que estén bien mezclados y pulverizados, si se han aterronado como es casi seguro, se pulverizan y criban dejando la mezcla veinticuatro horas en reposo antes de ensacarla.

Si estuviera húmedo, antes de desterronarla será preciso esperar á que se seque ó mezclar un poco de yeso, pero es seguro que tal caso no ocurrirá más que en los países muy húmedos.

También es conveniente comprimir el montón con la pala para que haya más contacto y reaccionen más pronto las materias y removerlas una vez dentro de las cuarenta y ocho horas que como mínimo debe estar hecha antes de la distribución.

Si se entran en las mezclas cloruro ó sulfato de potasa con los superfosfatos debe practicarse la operación como se indica para el sulfato amónico porque las reacciones que se verifican son muy parecidas.

El yeso que recomendamos con tanta frecuencia como secativo no perjudica nunca, beneficia á los cultivos de leguminosas y raices y tubérculos y es materia económica y de fácil adquisición en todas partes.

Téngase en cuenta la cantidad de yeso que se adiciona para aumentar proporcionalmente la cantidad total de abono que ha de repartirse por unidad de superficie.

JUAN GAVILÁN.

(De *Los Abonos Químicos.*)

(1) Una mezcla de 75 gramos superfosfato 18|20 y 25 de nitrato de sosa, ambas materias desecadas con la adición de un 10 por 100 de yeso y conservada en un lugar seco, nos ha dado la misma riqueza en nitrógeno á los tres meses de hecha que el mismo día que se hizo.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque-Agenda Agrícola para 1906.

Por la Delegación Española del Permanent Nitrate se ha publicado un precioso Almanaque-Agenda que contiene un gran número de trabajos, cuya lectura interesa mucho á los agricultores, especialmente los capítulos referentes á «Patología vegetal», «Insecticidas y criptogamicidas» y «Formulario de abonos».

Constituye dicho almanaque un verdadero tratado de cuanto más esencialmente necesita conocer el labrador, y lo regala á sus suscriptores la excelente Revista La Agricultura Española.

Dirigirse á D. Bernardo Alfino, Delegado del Permanent Nitrate, Mercado, 52, Valencia.

—

Viticultura, *por M. Sánchez.—Biblioteca Solariana, Sevilla.*

Al autor, en el libro que nos ocupa, le guía el fin de popularizar y hacer comprensibles á todas las inteligencias, los principios y aquellos conocimientos que se hacen indispensables para ejercitar con provecho la nueva viticultura. El fin propuesto lo realiza el autor de un modo satisfactorio en los capítulos que abraza la obra.

Esta está dividida en tres partes; y así en la Botánica, *como en la* Ampelografía *y en la* Agronomía vitícola, *explica, en lenguaje claro y sencillo, cuanto importa que conozcan y sepan los que han de cultivar la vid de un modo racional y provechoso.*

Tratándose de un tratado de viticultura moderno, no podía por menos de ocuparse de la viña americana, *y este particular queda atendido con la descripción de los principales portainjertos, sus notas culturales, y con las observaciones que sobre las viñas del Nuevo Mundo han hecho distinguidos viticultores y ampelógrafos.*

No podemos dejar de señalar que en la Viticultura *del Sr. Sánchez hallarán, los cultivadores, conocimientos y noticias que necesariamente habrán de serles provechosos y aún sumamente útiles.*

PROYECTO DE LEY

He aquí las modificaciones de la ley actual de alcoholes sometida á las Cortes:

«Artículo 1.° Se suprimen las dos cuotas que constituyen la tributación especial á que están sujetos en la actualidad los alcoholes y aguardientes en virtud de la ley de 10 de Julio de 1904 y se crea en su lugar un impuesto único que se titulará de fabricación de alcohol, cuyo impuesto se pagará con arreglo á las tarifas siguientes:

Tarifa A, núm. 1.—Aguardientes y alcohol neutro de vino; hectolitro, 50 pesetas.

Núm. 2—Los demás aguardientes y alcoholes neutros; hectolitro, 80 pesetas.

Recargo sobre la tarifa anterior, núm. 1.—Aguardiente anisado con ó sin azúcar y el de caña, rom, cognac y ginebra; hectolitro, 40 pesetas.

Núm. 3.—Los demás aguardientes compuestos y los licores; hectolitro, 60 pesetas.

Tarifa B.—Alcohol desnaturalizado; hectolitro, 10 pesetas.

Art. 2.° El impuesto de fabricación del alcohol se entiende devengado, así que los productos se hayan obtenido; pero el pago podrá demorarse hasta la salida de las fábricas, y garantizarse en los casos establecidos por la ley citada y por el real decreto de 19 de Julio último, al que se da fuerza legislativa.

Art. 3.° No se cobrará el impuesto:

1.° Por los aguardientes y alcoholes que obtengan los cosecheros de sus propios vinos, preparados con la uva propia ó comprada, hasta la cantidad del 15 por 100 de los mismos, y que se empleen en el encabezamiento del resto de sus cosechas.

2.° Por los aguardientes ó alcoholes de vino que se destinen á la crianza y encabezamiento de los vinos que se exporten al extranjero, Canarias y posesiones españolas de Africa.

3.° Por los mismos aguardientes y alcoholes de vino que se empleen en la preparación de mistelas para su exportación á los puntos que se indican en el número anterior.

4.° Por los aguardientes y alcoholes neutros compuestos y desnaturalizados que los propios comerciantes exporten directamente desde sus fábricas ó desde los depósitos de las mismas con igual destino.

Art. 4.° Tendrán derecho á las devoluciones siguientes ó la cancelación de garantías en igual proporción por el impuesto pagado ó garantizado:

1.° Los fabricantes de alcoholes industriales por cada hectolitro de alcohol de 25 grados que se destinen á las operaciones que se detallan en los números 2.° y 3.° del artículo anterior, 50 pesetas.

2.° Los fabricantes y almacenistas de aguardientes compuestos y licores que exporten dichos líquidos al extranjero, Canarias y posesiones de Africa.

A. Por cada hectolitro de 25 grados de aguardiente anisado, con ó sin azúcar de caña, ron, cognac ó ginebra, 90 pesetas.

B. Por cada hectolitro de 25 grados de los demás aguardientes compuestos y licores, 110 pesetas.

3.° Los almacenistas de alcoholes neutros y desnaturalizados que los exporten en igual sentido:

A. Por cada hectolitro de alcohol neutro de 95 grados, 50 pesetas.

B. Por ídem id. de alcohol desnaturalizado de 95 grados, 10 pesetas.

Art. 5.° Quedan derogados los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1904 en cuanto se opongan á las disposiciones de la presente ley.

El ministro de Hacienda reformará el actual Reglamento de la renta de alcohol, poniéndole en consonancia con los preceptos de esta ley.

Noticias del Ministerio de Fomento

Las enfermedades del ganado.

Por real orden de 20 de Noviembre último, expedida por el ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que por los inspectores provinciales veterinarios, nombrados con arreglo al artículo 185 del reglamento se remita á la dirección general de Agricultura, industria y comercio del ministerio de Fomento un estado mensual, aun cuando no existan epizootias, comprensivo de las enfermedades infecto-contagiosas que se determinan en el anejo primero y que se desarrollen en los animales domésticos de la provincia; llamando la atención de todos los inspectores de carnes, veterinarios municipales y subdelegados de veterinaria á fin de que remitan los estados á que se refieren los artículos 186, 187 y 189 del reglamento.

—

Una comisión numerosa de ayudantes del servicio agronómico ha visitado al ministro de Fomento y al presidente del Consejo en solicitud de que se les equipare en categoría y sueldo con los de Obras públicas, reformando para ello las correspondientes plantillas.

El Sr. Gasset, como el Sr. Moret, han reconocido la justicia de la aspiración sentida y expresada por los ayudantes del servicio agronómico, y han prometido atenderla en cuanto sea posible.

Como la elasticidad del presupuesto recién aprobado no alcanza á cubrir los gastos que implicaría tal reforma, con la cual se atendería á reivindicar los derechos de este Cuerpo de funcionarios del Estado, el ministro, en su día, someterá á la deliberación de las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

—

El ministro ha telegrafiado al alcalde de Jerez de la Frontera que explore el ánimo de los propietarios á quienes en la región más directamente interesa la construcción del pantano del Guadalcacín, para saber á ciencia cierta con qué apoyo y recursos de la iniciativa particular se puede contar por anticipado para acometer las obras. En último extremo, se llegaría á la expropiación forzosa de los terrenos.

De todas partes

Aprovechamiento de la cal usada.

Se está estudiando la manera de aprovechar la cal que ha servido en las fábricas de gas para la purificación de éste, fabricando con ella ladrillos y adoquines.

Para probar prácticamente su utilidad, el Ayuntamiento de la ciudad de Leeds ha autorizado á la comisión del gas para instalar de un modo provisional la fabricación de estos ladrillos y adoquines. Las piezas aglomeradas ó adoquines se fabrican con la cal usada, sin la adición de ninguna otra materia, y han dado resultados muy satisfactorios en los ensayos que se han practicado á la tensión, á la compresión y de resistencia á las heladas. Para poder comprobar sus resultados, y muy especialmente su duración, se ha adoquinado con estos aglomerados un trozo de las calles de Leedz, esperándose, si la práctica comprueba los resultados obtenidos en los ensayos, que el Ayuntamiento de aquella población podrá efectuar una economía no despreciable.

Fernando Póo y el Arancel.

Cablegramas de Santa Isabel dan cuenta del desaliento que reina entre los hacendados de la colonia de Fernando Póo, creado por el anuncio de que en el proyecto de bases para la reforma arancelaria, sometido al Parlamento, guardábase silencio en lo referente á la rebaja de derechos para el cacao y el café, que desde hace cinco años vienen demandando los productores de aquel pedazo de territorio español.

Los cafetales han quedado estériles, las fincas de cacao han disminuido extraordinariamente su producción, los capitales de la Metrópoli que ayudaban al agricultor, retíranse, en una palabra, la crisis por que atraviesa la colonia es tan hondísima, que de pronunciar el Gobierno español su última palabra, manteniendo en el futuro Arancel los actuales derechos, quedarán abandonadas la mayor parte de las fincas, pues los gastos de producción unidos á los exorbitantes derechos, no compensan al productor, al precio que en los puertos españoles obtienen los artículos.

Cosecha de manzanas en los Estados Unidos

La cosecha de manzanas para el comercio, durante el año anterior, ha sido la menor durante muchos años. El rendimiento de 1905 se calcula en 23.500.000 barriles, comparados con 45.360.000

barriles el año pasado. La cosecha más importante de que se tiene noticia, fué la de 1896, cuando ascendió á cerca de setenta millones de barriles.

En aquellos puntos en que más se produce esta fruta, ó sea en los Estados centrales, (incluyendo á Nueva York y Michigan) la cosecha se calcula en algo menos de nueve millones de barriles contra veinte millones en la cosecha última.

A juzgar por los últimos y más prudentes cálculos, el rendimiento de los Estados de Nueva Inglaterra ha sido cincuenta por ciento menos del que se obtuvo el año pasado.

Notas y recortes

Con gran pena y asombro leemos en la prensa la temprana muerte de nuestro querido amigo D. Luis Bosch, hijo de aquel gran industrial y economista Don Pedro Bosch y Labrús, gran luchador por los intereses de la producción española, y á quien Cataluña debe la mayor parte de su fuerza y producción. Aquel indomable carácter y aquella voluntad firme, tantas veces reveladas en el Congreso, hallaron en su hijo Luis digno representación y virtudes. Desaparece hoy el digna sucesor de tan buen padre, y su pérdida es muy grande para la industria catalana, tan grande como para su familia y amigos, que lloramos verdaderamente su pérdida.

Aturdidos por la noticia, nada más podemos decir hoy de aquel hombre rebosante de cultura y de hermosos ideales.

A su distinguida familia y á la poderosa casa que representaba, enviamos hoy el testimonio de nuestros respetos ante el inmenso dolor de que se hallan poseídos.

—

Con gran satisfacción leemos en la *Gaceta* un informe luminoso de la Academia de Ciencias Morales y Políticas elogiando la obra de nuestro querido amigo el marqués de la Fuensanta de Palma, titulada *El Problema Migratorio*.

Por Real orden se encarecen los méritos de la obra, se copia el juicio esclarecidísimo de la Real Academia, y se dan gracias á su autor por el donativo de ejemplares que ha hecho para Bibliotecas públicas.

Con espacio y tiempo nos ocuparemos del mismo, que lleva la firma del Sr. Sanz y Escartín.

—

Los ganados todos, excepto el lanar, se presentan en baja en casi todos los más importantes mercados. Hasta el de cerda ha descendido de precio, á pesar de que abunda poco y de que la demanda es activa en esta época del año, por el considerable número de cabezas que deben ser sacrificadas.

No se explican este fenómeno las personas conocedoras del negocio, y hasta han llegado á sospechar que existe exportación clandestina, especialmente por los puertos de Galicia.

—

El Sr. Gasset ha introducido en el presupuesto de su departamento las siguientes modificaciones:

Aumento de 500.000 pesetas para caminos vecinales; de 725.000 para obras hidráulicas y de 151.000 para personal facultativo de Obras públicas.

—

Los hacendados y labradores de Motril se encuentran muy excitados á causa del precio que la Sociedad General Azucarera ha asignado á la caña, precio que, de prosperar, envuelve la ruina completa de aquella comarca.

Las referidas víctimas de la antedicha Sociedad se proponen gestionar en Madrid, cerca del Gobierno y de las Cortes, que no se lleve á efecto semejante injusticia.

—

Para dirigir la campaña contra la langosta que invade los términos de Bailén (Jaén), amenazando la ruina de aquellos agricultores, ha sido nombrado el competente ingeniero agrónomo D. Leandro Navarro.

—

Ha quedado constituído en Reus un Sindicato agrícola de terratenientes de Constantí y pueblos limítrofes.

—

El Claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, recogiendo los propósitos atribuídos al Sr. Gasset de crear «Estaciones pecuarias» en algunas regiones de la Península, para fomentar el desarrollo progresivo de la ganadería nacional, ha acordado elevar instancia al ministro pidiendo se establezca en aquella capital, anejo á su Escuela, uno de esos Centros experimentales.

—

Han llegado á Tarragona procedentes de Buenos Aires, los vapores *Citta di Genova* y *Citta di Reggio*.

Han desembarcado 240 novillos de la empresa Cauter.

Inmenso gentío presenció el desembarco, aplaudiendo al saltar el primer novillo.

Estos, por término medio pesan de 645 kilos á 780.

En las primeras expediciones vendrán carneros y cerdos de las mejores razas.

Al cuidado de las reses ha venido el veterinario español José Morales.

Azafrán.—Se registran muy escasas ventas en este artículo en Valencia y no hay alteración en los precios siguientes:

Nueve superior, á 160 reales libra; superior corriente, á 150; Aragón Río, de 150 á 156; Tobarra, de 143 á 145.

Sigue también la calma en Albacete, y se cotiza de 43 á 45 ptas. libra.

—

Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Reus, se ha dispuesto la creación de una Estación enológica, sobre la base del campo de experiencias existente en aquella ciudad, al cual se añadirán los terrenos colindantes ofrecidos por el Municipio, el que también construirá los edificios de nueva planta que sean necesarios, debiendo constribuir el Estado á los gastos de instalación y sostenimiento, tanto del personal, como del material del establecimiento creado.

—

La primera provincia de España donde se acude á la Asociación para explotar en grande escala la leche y sus derivados, es la de Santander.

Con un capital de 500.000 pesetas se ha constituído la *Universal explotadora*, que se propone llevar leche á Madrid y á otros puntos de la Península empleando los últimos adelantos, con objeto de garantizar la pureza del producto y poder competir al propio tiempo en cuanto al precio con las lecherías de los mercados, que servirán para las primeras exploraciones mercantiles.

—

En Francia é Italia las cosechas de aceite han sido tan grandes, como raquíticas y miserables en nuestro país, principalmente en la parte meridional. Nuestra exportación será, pues, muy reducida en el presente año, y las transacciones han comenzado á precios elevadísimos, que oscilan entre 12,50 y 14 pesetas arroba en Andalucía, Extremadura, Valencia, Cataluña y Aragón, que son las principales comarcas productoras.

—

El negocio de vinos se ha paralizado algo en estos días de fiestas, como sucede casi todos los años. Los precios, sin embargo, se mantienen firmes, con tendencia al alza, y todos los indicios son de que las clases buenas han de alcanzar mayor favor en los meses de primavera.

—

Son escasas las ventas de azafrán, y sin variación en las cotizaciones ha transcurrido la decena, quedando los precios como sigue en la plaza de Valencia: Nuevo superior, 160 reales libra; superior corriente, 150; Aragón Río, 150 á 156; Tobans, 143 á 145 y Albacete, 152 á 160.

En el mes de Octubre se exportaron por el puerto del Grao 6.500 kilos, y durante los diez primeros meses de este año próximamente unos 75.000 kilos.

ACEITES DE ORUJO

CATALUÑA

Aceite verde primera, 75 pesetas 100 kilos.
Idem íd. segunda, 66 íd. íd.
Idem amarillo lampante, 85 íd. íd.

CORDOBA

Aceite verde primera, 68 pesetas 100 kilos.
Idem íd. segunda, 61 íd. íd.

SEVILLA

Aceite verde primera, 72 pesetas 100 kilos.
Idem íd. segunda 61 íd. íd.

Mercados nacionales.

Tomelloso.

Por consecuencia de las fiestas de la anterior semana, ha decrecido la actividad comercial en el mercado de vinos. Los precios continúan firmes.

La fabricación de alcoholes, sigue en el mismo estado de paralización.

Se hacen algunos pedidos para atender sin duda á las necesidades más apremiantes; pero todo ello es de escasa importancia, esperando que la reforma de la ley del impuesto, aminore el gravamen.

Por esta causa está padeciendo considerablemente la industria.

Valdepeñas

Poco puedo añadir de nuevo á mi última información sobre la marcha del negocio de esta importante plaza.

Continuan los acaparadores adquiriendo partidas de vinos tintos nuevos á medida que se clasifican, oscilando los precios entre 12 y 13 reales arroba en bodega y y los blancos que son más buscados se han pagado algunas tinajas hasta 14 reales.

La exportación no decae como otros años ocurre en esta época, luego de los grandes pedidos que hacen los taberneros y almacenistas para que no les falte el preciso líquido en las fiestas de Navidad y año nuevo, y esto hace tener esperanzas á los cosecheros en una pronta subida.

Los vinos añejos en remates y lo poco que queda no es de superior calidad.

Los precios más fijos, son:

Vino tinto, 3,50 pesetas arroba sobre vagón.

Vino blanco, 3,50 á 3,75 pesetas arroba sobre vagón.

Sevilla

La entrada de aceites en los tres últimos días fué de 1.000 arrobas distribuidas en esta forma:

Día 25.—Sin mercado por ser día festivo.
» 26—600 arrobas nuevo pagadas á 46 reales arroba.
» 27—400 arrobas nuevo pagadas de 46 á 46 1¼ rs. arroba.

Los precios de esta grasa están sostenidos, teniendo en cuenta los pocos compradores y la escasa entrada que hay.

Los de los cereales siguen también sostenidos.

Arévalo.

El mercado de ayer se vió bastante concurrido, vendiéndose 1.200 fanegas de trigo á 48 y 48 1¦2 rs. según clase; 240 de centeno, á 31,200; de cebada, á 28 y 300; de algarrobas, á 34.

En partidas se ofrecen 5 vagones de trigo á 58 rs. y sólo pagan á 48 1¦2 en almacén.

Se mandaron 12 vagones de trigo á Madrid y 2 á Albacete.

El mercado cerró flojo.

El temporal de lluvias.

Barcelona

El mercado de trigos desanimado.

Se vendió trigo de Salinas, á 47 reales; de Peñafiel, á 47 1¦4.

Llegaron 4 vagones de harina y 4 de trigo.

Zaragoza.

El movimiento triguero se desenvuelve lentamente en el curso de la normalidad de paralización de operaciones impuesta por la época actual de fiestas familiares y balance general.

De ajustes se han hecho pocos sobre vagones y los que de éstos han entrado, proceden de compromisos anteriores.

En carros apenas llega grano; los caminos es án intransitables y el transporte es difícil y caro.

Calma también en harinas: la molinería satisface los considerables pedidos que tenía hechos, con las grandes existencias de que disponía y como no recibe nuevas ordenes, se retrae de comprar.

La oferta tampoco es activa; esta paralización durará todo Enero.

Almagro

Aspecto del campo: El ya largo y cuantioso período de tiempo lluvioso hace que el campo tenga un aspecto frondoso, que si luego «Marzo vuelve el rabo» como dice el adagio castellano, puede hacer muchísimo daño, por lo demás, el tiempo y aspecto del campo son buenísimos.

Movimiento del mercado: Sigue estacionado el mercado, la única animación que hay es en la exportación de la patata que hacen los hijos del país para distintas provincias de España.

Estado de la cosecha: La de aceituna es sumamente reducida que ya está casi toda en los molinos, y aunque aún no es tiempo, el aceite es de inmejorable calidad, y en cuanto á cantidad también se espera será buena dentro de la poca cantidad de la aceituna.

Los precios son:

Trigo, 13,25 pesetas, fanega; centeno, 11,50; panizo, 11,50; cebada, 8,50; anís, 24,50; garbanzos, 35,00; titos, 14,50; patatas, 0,70 céntimos arroba; vino tinto, 2,25 pesetas arroba; aceite, 12,50; lana blanca, 17,50; quese, 23; cerdo en pie, 15,00.

Valladolid

En los Almacenes del Canal de Castilla entraron ayer 600 fanegas de trigo y otras 100 en los del Arco, cotizándose en ambos puntos á 46,75 rs. las 94 libras.

El centeno, 32,50 las 90 idem.

El maíz, 44 rs. fanega; cebada, á 30; algarrobas, á 34; habas, á 52; yeros, á 40,50; lentejas, á 54.

Las harinas, 20, 19, 18 y 16 reales los 11,50 kilos sobre vagón.

Valencia.

Alcoholes.—A partir del día que se leyó en el Congreso el nuevo Proyecto de Ley de Alcoholes, las transacciones se paralizaron por completo, por lo que anoto como nominales los precios que entonces regían.

Estos eran:

Rectificados (centros), 96 á 97 grados, á 132 pesetas hectolitro; rectificados corrientes, 96 á 97, á 130; destilados á vapor (clase fina), 95 á 96, á 126; corrientes, de 94 á 95, á 123; Holandas y alcoholes para rectificar, á 125 los 100 grados; Holandesas y alcoholes de orujo, á 115; alcoholes desnaturalizados, á 75.

Palencia

En el mercado de hoy se vendieron 200 fanegas de trigo que se pagaron de 46 á 46 1¦2 rs. las 92 libras, 60 de centeno á 32 1¦2 las 90, 80 de cebada á 29 las 70.

El mercado cerró con tendencia firme.

El temporal es de lluvias convenientes.

Riosecо.

En el mercado de hoy no hubo entrada de trigo, siendo el precio nominal de 45 1¦2.

En partidas se hacen ofertas á 46 3¦4 sin que se hagan operaciones á este precio.

El temporal de lluvias.

Avila

Siguen los mismos precios en las harinas, cotizándose á los siguientes:

Clase 1.ª á 18 rs. arroba, panadera á 17 1¦2, 2.ª á 16 y 3.ª á 15, extra á 40 pesetas los 100 kilos, H. C. á 36,50.

El mercado de este polvo ha decaido algo en estos días, no conociéndose operaciones que reseñar, sin duda por estarse en época de liquidaciones y balances de fin de año.

Alicante.

A la animación de los pasados días en el mercado de vinos ha sucedido lo que se temía previsto: la calma más completa.

Los embarques, por hoy y en adelante, se hallarán reducidos únicamente á los mercados de Alemania y los del Norte, pues rechazado por las Cámaras italianas el *modus vivendi*, es inútil decir que es de todo punto imposible mandar nuestros caldos á aquel país.

Nuestra provincia, con la no aprobación del referido *modus vivendi*, ha sido quizá la más perjudicada, pues nuestros vinos, tanto por su elevada graduación, su color y grasa, eran los más solicitados para los mercados italianos.

Ante este contratiempo no hay mas remedio que tener mucha paciencia y ver de buscar medios y mercados apropiados para dar salida á nuestra producción.

Salamanca.

Precios corrientes:

Trigo, á 47 rs. fanega; centeno, 32; cebada, 30; algarrobas, 35; harinas, 19, 18 y 17 rs. arroba; patatas, á 5; bueyes de labor, 1 500 rs. uno; novillos de tres años, á 1.100; añojos, á 700; vacas cotrales, á 850; cerdos al destete, á 80; idem de seis meses, á 300; vino con derechos de consumo, 32 rs. cántaro.

Mercados extranjeros.

DESDE CETTE

Los tratamientos de invierno contra las enfermedades criptogámicas.

Los graves destrozos producidos, desde hace algunos años, por las enfermedades criptogámicas, han merecido la atención de los profesores franceses de agricultura que han tratado de combatir el desarrollo de esos seres microscópicos en la época de invierno.

Estos nuevos tratamientos no solo se han aplicado sobre el tronco y los sarmientos de las cepas, sino también sobre las yemas de las mismas, empleando líquidos que penetran fácilmente en la corteza de dichas plantas.

Para el *mildew* se han venido ensayando, aunque sin resultados prácticos, los embadurnamientos con sulfato de cobre. Los esporos del *mildew* son tan numerosos que se propagan con gran facilidad y rapidez sobre las hojas, cuando las condiciones climatológicas son favorables á su evolución.

En cuanto al *blak-rot*, dada su manera de propagarse, los tratamientos preventivos, bien ejecutados, podrán disminuir bastante la intensidad de las invasiones subsiguientes:

A pesar de todo lo indicado, nos permitimos aconsejar á nuestros viticultores el ensayo de alguna de las fórmulas que exponemos á continuación.

Contra el *oidium:*

1.ª	Agua	100 litros
	Sulfato de potasa	5 kilos
	Jabón blando	1 kilo
2.ª	Agua	100 litros
	Bisulfito de cal	de 5 á 8 kilos
	Jabón blando	1 kilo
3.ª	Agua	100 litros
	Sulfato de hierro	80 kilos
	Acido sulfúrico	2 kilos

Contra el *mildew* y el *blak-rot:*

1.ª	Agua	100 litros
	Sulfato de cobre	10 kilos
	Jabón blando	2 kilos
2.ª	Agua	100 litros
	Bicloruro de mercurio	500 gramos
	Jabón blando	1 kilo

Según los prácticos, aplicados en invierno todos esos productos, serán inofensivos; sin embargo, nosotros nos permitimos recomendar á nuestros lectores gran circunspección en los ensayos, por tratarse en ellos de algunas materias altamente venenosas.

Mercado de Madrid

Bueyes y vacas

Cebones marinos, á 77 reales arroba.
De Monforte, de 73 á 74.
Toros de cebo, de 72 á 73.
Ganado mediano, de 64 á 67

Terneras.

De Castilla, de 100 á 105 y 120 reales arroba.
Asturianas, de 74, 76, 88 y 90.
Montaña, de 80, 90 y 100.
Gallegas, de 68, 70, 76 y 80.

Ganado lanar.

En el Matadero:
Carneros, de 28 á 28 1¦2 cuartos libra.
En los mercados:
Corderos lechales, se venden á ojo; los que llegan son muy malos y flacos.
Corderos y cabritos, no se han cotizado hoy en el mercado de los Mostenses.

Ganado de cerda.

Cotización en el Centro de la Sociedad general de Salchicheros de Madrid.

El sábado 23, se contrataron 553 cerdos de monte, á 1,95 pesetas kilo canal.

El día 24 estuvo cerrado el Centro.

Día 25, no se hicieron operaciones.

Día 26, no se hicieron operaciones.

Día 27, se compraron 132 cerdos de monte, á 1,95.

Día 28, se compraron 600 cerdos de monte á 1,95.

Y el 29, por la noche, se compraron 160 cerdos de monte, á 1,95 ptas. kilo canal.

La plaza queda encalmada, pero con algo tendencia á la baja.

En las estaciones se hacen pocas operaciones al vivo, y las pocas que se hacen de 58 á 61 reales arroba, según clase, peso y procedencia.

La Sociedad lleva sacrificadas hasta la fecha 20.891 reses, con peso de 1.988.053,5 kilos.

En igual fecha de la temporada anterior, llevaba sacrificadas 21.980 reses, con peso de kiles 2.181.306,5; ha disminuido, pues, el consumo, en 1.089 reses, con peso de 193.253 kilos.

Impresiones de la semana

En estos días de Pascuas, sin duda se ha paralizado algo el negocio en general, puesto que no son muchas las notas que hemos recibido de nuestros corresponsales; á continuación insertamos el extracto de las noticias que hemos recibido.

En Córdoba se cotizan los cerdos sin variación, hay regulares existencias y se hacen pocas operaciones.

De Hinojosa del Duque (Córdoba), nos comunican que se han hecho algunos contratos de cerdos, peso de 8 arrobas, á 54 rs. una, pesándolos corridos.

En Oviedo escasean los cerdos, cotizándose los de matadero á 80 reales arroba canal y con tendencia al alza.

Nuestro activo corresponsal en Jerez de los Caballeros, nos dice lo siguiente:

«Como los ganaderos tienen bellota para sus ganados, se resisten á vender á 50 reales arroba al vivo, que ofrecen los tratantes; por el ganado de 10 arrobas, piden á 52 y 53 rs.

Creo que en pasando Pascuas comenzarán de lleno las ventas.»

En Valencia, la plaza sigue tan anodina como siempre en precios, cotizándose los cerdos extremeños, cebados á 65 reales arroba; los de Palma, á 64, y los de la Huerta, á 68.

En Granada, de 1,93 á 1,98 pesetas kilo canal; de estos precios se descuenta al ganadero de 35 á 45 céntimos de peseta en kilo.

En Cabeza del Buey se han realizado partidas de cerdos á 54 reales arroba al vivo, á pesar bajo la encina; un ganadero ha vendido para Córdoba 350 cerdos, de peso de 11 á 13 1¦2 arrobas, al precio de 53 1¦2 rs. una al vivo y también pesados en el monte.

Por la región de Alconchel hay bastantes compradores á la expectación, puesto que no hacen contratos.

En Barcarrota se ha vendido una partida de cerdos á 51 rs. arroba al vivo.

Banco de España.

Desde el día 2 de Enero próximo, se pagarán los intereses del vencimiento de primero del mismo, de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 á los portadores de talones de la Dirección general del ramo hasta el número 4050 y de Inscripciones nominativas números 1 al 38, 41 al 45 y 48 al 79.

Los talones de los números sucesivos, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la mencionada Dirección general.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 30 de Diciembre de 1905.

El Secretario general, *Gabriel Miranda*.

—

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de 55 pesetas por acción como comp emento de beneficios del año de 1905 que se pagará en la siguiente forma:

Viernes 5 de Enero.—Letras del registro del extracto, N, O, P, Q, R, S, T, U, V y Z.

Lunes 8.—Idem íd. íd. A, B, C, D, E y las acciones inalienables.

Martes 9.—Idem íd. íd. F, G, H, I, J, K, L, Ll, y M.

Desde el miércoles 10 en adelante, se harán los pagos indistintamente á todos los accionistas.

Los que tengan pedido el abono del dividendo que les corresponda en sus respectivas cuentas corrientes, podrán disponer del importe de aquél, desde el jueves cuatro del corriente.

Madrid 2 de Enero de 1906.

El Secretario general, *Gabriel Miranda*.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid
Teléfono 997.

ABONOS QUÍMICOS
SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
Princesa, 21.—BARCELONA
FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA
Análisis gratuitos de tierras é instrucciones para el empleo de los abonos, en el laboratorio y Oficinas de información técnico-agrícola, á cargo de
D. Juan Gavilán
Jovellanos, 5, principal derecha. — MADRID
Agencias y depósitos en las principales poblaciones de España
AGENCIA DE MADRID
MARIANO MATESANZ. — Santa Catalina, 12, entresuelo

LA REALIDAD
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMAS FIJAS
Capital social: 1.000.000 de pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente
Sr. D. Cayetano Lapoya é Irigoyen.
Vicepresidente
Sr. D. Antonio G. Ibero.
Consejero-Secretario
Excmo. Sr. Marqués de Arenzana.
Consejeros
Excmo. Sr. Marqués de Cervera.
Sr. D. Adolfo Bastenier.
Sr. D. José Salas y Larruy.
Sr. D. Ramón Franca.
Sr. D. Jorge Fernández.
SEGUROS DE INCENDIOS ❁ SEGUROS DE VIDA ❁ SEGUROS DE PEDRISCOS
PIDANSE PROSPECTOS Y TARIFAS A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD
Ó Á LA
Dirección: Espoz y Mina, 2, Madrid.

El Aguila
3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)
TELÉFONO 661
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.
PRECIO FIJO

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA
8, OVALO, 8
GRAO (Valencia)
MAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES
Agentes exclusivos de la PLANO

Segadoras atadoras Plano.
Segadoras agavilladoras Plano.
Espigadoras Plano.
Guadañadoras Plano.
Rastrillos Plano.
Afiladoras Plano.
Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca Plano. Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan
Trilladoras AVERY
Trillos rápidos RAMIZ
Sembradoras MONITOR
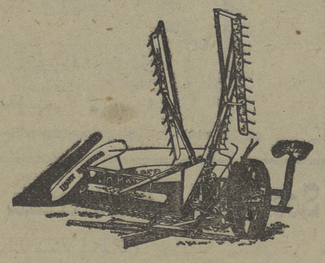
Contadores para destilerías auténticos SIEMENS
Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

Garteiz Herm.os, Yermo y Comp.ª

UNICAS REPRESENTANTES DE
Los aradores: Oliver.
Las sembradoras: Hoosier.
Los cultivadores americanos: Dixier.
Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick.
Desnatadoras etc.: Alfa Laval etc.
DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS
Para la Agricultura. | Para la Industria.
Para la Vinicultura. | Para Talleres.
PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA Balata Dick, Bombas, Dinamos y Turbinas.
BILBAO Gran vía, 20.
VALLADOLID Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente.
GIJÓN Marqués de San Esteban, 2

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES
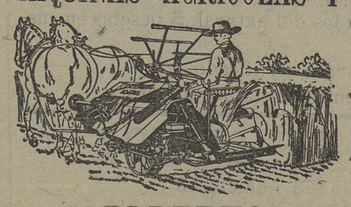
Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo
Segadora atadora Deering Ideal
Trilladoras Ruston.
Arados sembradoras Rud Sack.
Cultivaderes Planet.
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA
BARCELONA
Paseo Aduana, 15.
MADRID
Barquillo, 28.

¡Gran invento!
ZOTAL
Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES
Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.
NO ES VENENOSO NI CORROSIVO
Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.
El ZOTAL cura rápidamente la roña en las ovejas, el herpes en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.
El ZOTAL es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.
El ZOTAL ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.
El ZOTAL ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.
Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.
El ZOTAL se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á
J. G. ESPINAL.---Laboratorio.
COLISEO 2, SEVILLA
Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.
Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 3.º AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 4.º AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm 5, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Alicante: D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
Bilbao: D. Carlos de Marurí, calle de Barroeta Aldamar, B.O.
Idem: D. Pablo Tapia.
Idem. D, Miguel Hormaechea. Bidebarrieta, 2.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Idem. D. Isidro Herrero Blanco, Plaza Mayor,. 1 y 3, 51 y 53, Almacenes.
Cádiz: Sres, Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres, Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Idem D. Adsiano Alvarez, Barquillo, 8.
Idem D. Cárlos Prast, Arenal, 8, Las Colonias.
Idem: D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mayorquina».
Idem: D. Cabriel Levis, Fuencarral, 6.
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolas M.ª Rivero, 12, (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
Málaga: D. A, de Burgos Maesso. Bodegas de Vinos, Don Cristián, 8.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes. Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, P. de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zerraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.º año, pesetas. 60
Idem » 12 » » — 30
Una botella » — 2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año pesetas..... 36
Una media botella de vino en su 4.º año..... 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genís, 15.—VALENCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL

CULTIVO DE LAS ABEJAS

DE

Hijos de E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA

Curso completo de Apicultura,

de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstrolh, Dadant, Collín y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch.

Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, **5** pesetas en rústica y **6** encuadernada en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.
Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardías.
Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.
Peral tendral.—Escelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pida.

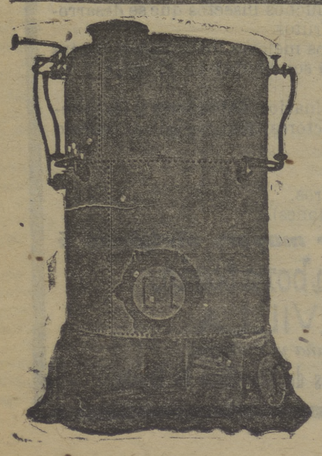

Extracción de aceites de orujos de aceituna,

nstalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden.

Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia.

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

LABRADORES, Á REGAR

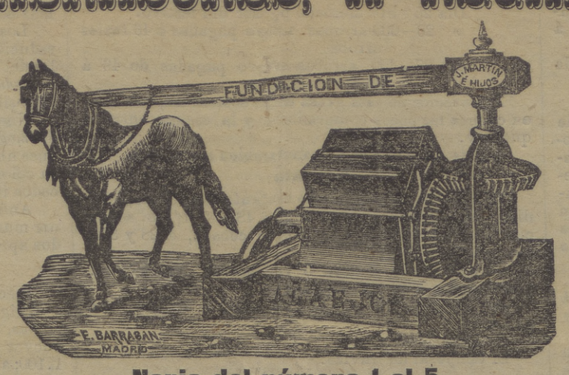

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN

SABIÑÁN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de *árboles frutales* injertos de las mejores variedades y disponibles por millares.

Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc.

Confianza, prontitud y esmero, en los envíos.

Pídase el *Catálogo general* que se remite gratis.

ACABA DE PUBLICARSE

MANUAL PRÁCTICO DE AGRICULTURA

MODERNA ESPAÑOLA

por ***J. Manuel Priego***

INGENIERO AGRONOMO

1 vol. en 4.º 170 páginas con numerosos grabados

SE VENDE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Precio 3,50 pesetas.

Fábricas de abonos químicos y minerales
Superfosfatos
ácidos sulfúrico y nítrico
pastas para sopa, almidón.

Almacenes de primeras materias para abonos.

Garbanzos finos de Castilla.

MIRAT É HIJO — SALAMANCA

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubollóscopos legítimos Malligant.

NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi casa.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: **12.000.000** de pesetas.

DOMICILIO SOCIAL.—BILBAO, GRAN VÍA, 1.

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

Depósitos en los principales centros de consumo.

Superfosfatos y abonos minerales compuestos.
Acidos: sulfúricos (anhidro y comercial), nítrico y clorhídrico.
Sulfatos de amoniaco, potasa, sosa, hierro y cobre.
Cloruro de potasa.
Glicerinas, comercial y farmacéutica.
Colodion y otros productos químicos.

Sucursal en Madrid: VILLANUEVA, 11.

Direcciones..... { Postal. Apartado, núm. 340. / Telegráfica y telefónica. Geinco.

ESPINO ARTIFICIAL

FRANCISCO RIVIÈRE é HIJOS

RONDA SAN PEDRO, 60. BARCELONA

Sociedad Anónima Española de Dinamita

(PRIVILEGIOS A. NOBEL)

Y DE PRODUCTOS QUIMICOS

BILBAO

Superfosfatos y abonos químicos compuestos

de su Fábrica «LA CANTABRICA»

Reconocida la superioridad de estos ABONOS en gran número de ensayos llevados á cabo por muchos agricultores y Granjas-modelo, esta Sociedad, que siempre ha ofrecido las mayores ventajas tanto en la calidad como en los precios de sus acreditados é inmejorables productos, se limita por hoy á consignar que los pedidos que se la hagan pueden ser dirigidos á su domicilio social

Calle de la Lotería, 3.—BILBAO

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

Arado Vernette.

Máquinas para el trabajo de la tierra; materiales para desfondes (arados *Vernette*).
Máquinas para preparar el alimento del ganado.
Material para bodegas (pisadoras *Simón Fréres* y prensa rotativa *La Ideal*).

Nuestros catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envío de 30 céntimos para el franqueo certificado.

TRÉNOR Y COMPAÑIA

VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de el Perú.

Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—*Trenor y Compañía.*
Idem para Madrid.—*Dr. E. Ribera*, Prim, 15, principal, izquierda.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por

LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar, sin sulfatar y sin azufrar, seguridad de tener buena viña, buena cosecha y buen vino.

La Sociedad Vitícola es la única en España que cultiva en grande escala todas las clases de cepas que vende, y por consiguiente, tiene experiencia de la adoptación y de la producción en el país, de todas las mejores clases de Híbridos Productores directos conocidos hasta el día. Esta circunstancia la permite vender las plantas seleccionadas, ventaja grandísima para el comprador, que de seguro no encontrará otra casa que pueda ofrecerle iguales garantías.

REFERENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS VITICOLAS

Administración y Despacho: calle Tantarantana, 32, BARCELONA
Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía el Catálogo de precios ilustrado á quien lo pida.

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: ***La Flor de la Isabela***

Propietaria de las marcas

Melsio, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cestafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla é de Santo Domingo,

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes al Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

VINOS FINOS

R. López de Heredia y Cª

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID

La más acreditada Marca de vinos finos españoles

TINTOS Y BLANCOS

PÍDASE EN TODAS PARTES

CLASES QUE ELABORAMOS

Rioja-Clarete-fino.
Rioja-cepa-Medoc.
Rioja-cepa-Borgoña.
Blanco-cepa-Graves.
Blanco-cepa-Barsac.
Blanco-cepa-Sauternes.

Rioja-cepa-Medoc-Vendimia-Especial. (Alambrado.)

OFICINAS Y DEPÓSITO: 3 Y 5, SEVILLA, 3 Y 5.

Telegramas..
Telefonemas. } **Herediavinos.—MADRID**
Cablegramas.

TODOS LOS CODIGOS EN USO

SGCB2021